

Plan Digital Centro

Curso 2025-2026





ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
 - A. Liderazgo
 - B. Comunicación e interconexiones
 - C. Infraestructura y equipos
 - D. Desarrollo profesional.
 - E. Pedagogía: apoyo y recursos
 - F. Implementación en el aula
 - G. Evaluación
 - H. Competencia del alumno
 - MF. Módulos familias
 - MD. Módulos difusión y comunicación.
 - CE4.0 M Programa Código Escuela 4.0 Madrid
5. Evaluación



| CENTRO | | |
|---------------------------------------|---|--|
| Nombre | CPR Inf-Pri-San Rafael Arcángel | |
| Código | 28009422 | |
| Web | https://sanrafaelmadrid.es/ | |
| Equipo directivo | | |
| | Apellidos y nombre | Email de contacto |
| Directora | Vanessa Mendoza Rosado | direccion@sanrafaelmadrid.es |
| Coordinadora de Infantil y Primaria | Marta Amengual Pliego | marta.amengual@sanrafaelmadrid.es |
| Coordinadora de promoción y servicios | Mónica Fernández del Moral Padillo | monica.fernandezdelsmoral@sanrafaelmadrid.es |



1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

Entendemos el Plan Digital de Centro como un instrumento que debe favorecer e impulsar el uso de los medios digitales tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en el resto de procesos de gestión del centro, siempre con el objetivo último de colaborar en el desarrollo integral del alumnado. Por esta razón, es un instrumento que se adjunta al Proyecto Educativo y a la Programación General Anual.

Cabe destacar que el curso 2023-2024 el colegio San Rafael Arcángel cambió de titularidad, por lo que seguimos inmersos en un proceso de cambio en todos los ámbitos, desde pedagógicos hasta de gestión. Es por ello, por lo que el centro se irá transformando sucesivamente a lo largo de este curso escolar apostando por la digitalización como un recurso didáctico más.

Al acabar el programa #Compdigedu, desaparece el cargo del #Compdigedu y el equipo #Compdigedu. Por este motivo, la redacción, revisión y evaluación del plan digital recae sobre el coordinador TIC del centro.

En cuanto a los recursos electrónicos con los que cuenta el centro actualmente, el colegio dispone de una red wifi en cada uno de los dos edificios por los que está formado, un aula con 17 ordenadores sobremesa cuyo sistema operativo es el Windows 10, 27 tablets Lenovo de última generación con el sistema operativo android, 2 impresoras 3D, 4 pantallas táctiles y proyectores en todas las aulas del 2º ciclo de Infantil y Primaria. Asimismo, todas las aulas de Infantil y Primaria cuentan con un ordenador para el aula, por tanto, 14 ordenadores. Como no podría ser de otra manera, el aula TEA también dispone de uno. Además, cada profesora del primer ciclo de Infantil dispone de una tablet para su desempeño profesional. Cabe destacar que el curso pasado el colegio adquirió 11 ordenadores portátiles para el trabajo personal de los maestros en las salas de profesores, para el personal de administración y para los miembros del equipo directivo. Como novedad, el auxiliar de secretaría cuenta con un ordenador sobremesa en la portería del centro y hemos dotado con un ordenador del profesor al aula de informática.



El propietario de las tablets es el centro educativo, por lo que se ha decidido que estos dispositivos no sean prestables para el alumnado fuera del mismo. En casa, cada alumno trabaja con los medios digitales que dispone.

Aunque las tablets son de última generación y cuentan con un sistema operativo android actualizado, es posible que la mayoría de los ordenadores del aula de informática, debido a su lentitud, estén obsoletos. Por este motivo, vamos a reacondicionarlos con discos duros SSD para mejorar su velocidad de procesamiento.

Los alumnos de 3ºEP, 4ºEP, 5ºEP y 6ºEP dispondrán este curso de unas cuentas de usuario escolares de Google, para llevar a cabo diferentes actividades en las plataformas de las diferentes editoriales y/o para formar parte del entorno virtual de aprendizaje de Google Classroom. De este modo, también podrán utilizar todas las herramientas que ofrece Google Workspace y Canva. Hace dos años se solicitó el acceso a Canva para Educación para todos los usuarios del centro, de tal forma que todos contamos con nuestra cuenta premium.

Además del presente documento que se adjunta a la Programación General Anual (PGA) del colegio, se incluye una referencia general al Plan Digital del Centro dentro del plan TIC.

El colegio San Rafael Arcángel dispone de una página web con información sobre el centro, por eso, anualmente se publica en ella una infografía que contiene los objetivos estratégicos del presente documento. El centro dispone de la plataforma educativa Alexia para gestionar las evaluaciones de los alumnos y como vía de comunicación con las familias (autorizaciones, faltas de asistencia, informes de evaluación, tutorías...). A su vez, el colegio está presente en las redes sociales como, por ejemplo, Facebook, Twitter e Instagram.

Es digno de mención que, gracias al esfuerzo de los profesores de todo el claustro, la mayoría de nosotros hemos conseguido acreditar algún nivel de competencia digital docente. De hecho, la mayoría de nosotros conseguimos aprobar la prueba de nivel B. Sin embargo, algunos todavía no han presentado el portafolio de evidencias y otros sí. Los que lo hemos hecho, ya hemos acreditado un nivel B. Por eso, este curso 2025-2026 la dirección del centro seguirá insistiendo en la importancia de la formación permanente del profesorado y en el desarrollo de su competencia digital docente.

En cuanto a las aplicaciones digitales que usamos en el colegio encontramos: herramientas de Google WorkSpace (Classroom, Hojas de cálculo, Documentos, Presentaciones, Sites, Formularios, Drive, Gmail...), Canva premium, Edelvives digital plus, Tinkercad, Makecode, Scratch, Ultimaker Cura, Alexia, Edutalent, Tekman



digital, Kidscare, Kahoot, Plickers, Corubrics, Twitter, Instagram, Facebook, Wordpress, WPBakery Page Builder, herramientas de EducaMadrid (Raíces, correo electrónico...), herramientas de Office (Word, Excel, Powerpoint...) y Adobe (Acrobat, Photoshop)...

Estrategia digital del centro:

La estrategia digital de un centro educativo constituye el marco de referencia que orienta el uso pedagógico, organizativo y administrativo de las tecnologías digitales en la vida escolar. Su finalidad es integrar de manera planificada y coherente las competencias digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la gestión y comunicación interna y externa del centro, y en la formación del profesorado, garantizando una respuesta inclusiva, segura y adaptada a los retos de la sociedad actual. Esta estrategia busca no solo dotar de recursos tecnológicos, sino también promover metodologías innovadoras que favorezcan la participación activa del alumnado, el trabajo colaborativo, la igualdad de oportunidades y el desarrollo de una ciudadanía digital crítica y responsable.

Existe una empresa de informática externa al centro que gestiona la instalación de la red y la ciberseguridad. Para ello, configuraron todo tipo de filtros mediante aplicaciones que impiden el acceso de los alumnos a páginas web inadecuadas para su edad. Los técnicos de esta empresa visitan el colegio cuando es necesario.

La estrategia digital de nuestro colegio cumple todas las medidas establecidas en el Decreto 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

Con respecto a la utilización de los dispositivos, no se usarán los ordenadores o las tablets individualmente, tendrá que llevarse a cabo un uso compartido para realizar actividades grupales.

Asimismo, se respetarán los límites de tiempo establecidos para cada ciclo en cuanto al uso de dispositivos: 1h/semanal para el segundo ciclo de Infantil, 1h/semanal para el primer ciclo de Primaria, 1,5h/semanal para el segundo ciclo de Primaria y 2h/semanales para el tercer ciclo de Primaria.

Las TIC se utilizarán como recurso didáctico y está prohibido el uso del teléfono móvil.

Salvo casos excepcionales, los alumnos no pueden realizar tareas académicas evaluables fuera del horario escolar utilizando dispositivos digitales.



Los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) que lo requieran, conforme a lo dispuesto en su informe psicopedagógico o médico, podrán utilizar dispositivos digitales de uso individual o compartido en cualquier etapa educativa, siempre que lo necesiten y sin que les afecten las limitaciones del decreto anterior.

El aula virtual del colegio es la herramienta Google Classroom. Los profesores suben diferentes tipos de documentos a la plataforma que se emplean como recursos y materiales didácticos: vídeos teóricos sobre cualquier tipo de contenido, resúmenes, esquemas, mapas mentales, fotografías, enlaces a páginas web interesantes... Además, también proponen actividades para realizar de manera grupal en el colegio cumpliendo los límites horarios establecidos. Estas tareas se pueden realizar en la sala de informática con los ordenadores o en el aula habitual con las tablets.

Los alumnos poseen un usuario de Google del colegio a partir de 3ºEP, sobre todo, para disponer de Canva premium, poder usar las herramientas de Google WorkSpace y registrar las licencias digitales de sus libros en la plataforma de la editorial.

Los profesores podrán reservar la sala de informática o las tablets utilizando la herramienta destinada a tal efecto. Está creada con la aplicación de Google Calendar.

La coordinación pedagógica del centro ha dispuesto que las asignaturas con preferencia para utilizar los dispositivos electrónicos serán Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

Por protección de datos, los alumnos no pueden registrarse en ninguna página web con su usuario del colegio.

Las pantallas de grandes dimensiones (digital y proyector) se usarán sin los límites horarios con fines educativos.

En Primaria, el programa CE4.0 se implementará en la asignatura de Ciencias Naturales por los profesores de esta asignatura. En el 2º Ciclo de Infantil, el programa se desarrollará en las asambleas y durante la aplicación de la metodología por rincones. En el 2º Ciclo de Infantil utilizarán los Legos con las máquinas simples y el robot Tale-Bot, en el primer Ciclo de Primaria usarán el robot True-True, en el 2º Ciclo de Primaria aprenderán con el Makey-Makey y en el tercer ciclo de Primaria programarán la placa micro:bit para dirigir el robot Nezha.



Nuestro centro se encuentra en el nivel 0 en cuanto a la implementación de la robótica, por eso, es necesario y conveniente desarrollar una base sólida y avanzar progresivamente para que los alumnos lo entiendan.

Por otro lado, todos los docentes del colegio disponen de un usuario de Google del centro, un usuario en Alexia y otro en Edutalent. Los profesores se comunican con las familias a través de la plataforma Alexia (notas, tutorías, autorizaciones, dudas...). El claustro emplea las herramientas de Google y Canva para elaborar todo tipo de documentos (programaciones, vídeos, tareas, esquemas, páginas web...), crear aulas virtuales y realizar trabajos colaborativos. Además, el claustro dispone de unidades compartidas en Drive para guardar documentos y colaborar conjuntamente en su elaboración. Entre otros documentos, podemos encontrar las programaciones didácticas anuales de cada área y toda la información relacionada con las formaciones del programa CE4.0.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto. Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

Este Plan Digital de Centro se enmarca dentro del Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles por parte de la comunidad educativa, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El programa #Compdigedu acabó hace un año. El curso pasado, arrancó el programa Código Escuela 4.0 que se llevará a cabo durante dos años. Sus dos principales objetivos son, en primer lugar, dotar a los colegios de equipamiento de programación y robótica y, en segundo lugar, acompañar al profesorado en su formación.

En la resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, se recoge que el Programa de Cooperación Territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu es una medida de inversión, referida a la Inversión 2 «Transformación Digital de la Educación», que se enmarca en el componente 19 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, denominado “Plan Nacional de Capacidades Digitales”, uno de cuyos



objetivos generales es garantizar la adquisición de competencias digitales de docentes y estudiantes en todos los niveles del sistema educativo.

En la resolución de 5 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 7 de junio de 2023, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa Código Escuela 4.0, en el ejercicio presupuestario 2023, se recogen, entre otras cosas, la contextualización, la justificación, los objetivos, los destinatarios... del citado Programa de Cooperación Territorial Código Escuela 4.0.

Asimismo, en la Circular de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza sobre la implantación del programa “Código Escuela 4.0 Madrid” en los centros docentes que imparten segundo Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria se recogen unas orientaciones generales para llevar a cabo el proyecto.

La referencia fundamental para que los centros desarrollen su potencial digital a través de un Plan es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre) de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultural de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación-Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS).

El principal objetivo de la puesta en marcha de este plan es la de mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado y de la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes. Para ello, se diseña un Plan Digital que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva para la transformación digital de nuestro centro.

En el Decreto 94/2024, de 2 de octubre, del Consejo de Gobierno, se regula el procedimiento para la acreditación de la competencia digital docente en la Comunidad de Madrid. Además, en la Orden 2031/2025, de 11 de junio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, se desarrolla este Decreto.

De hecho, existe un Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD) en el que se recoge toda la información relativa al proceso de certificación, acreditación y desarrollo de la competencia digital docente (CDD). En él, se definen las competencias digitales organizadas en seis áreas y los niveles de aprendizaje (A1, A2, B1, B2, C1 y C2) de la CDD.



Teniendo en cuenta el mundo en el que vivimos, es necesario que abordemos la tecnología desde una perspectiva más global, mirando al centro como la unidad de transformación que es y diseñando planes de mejora que puedan ser desarrollados con el impulso de toda nuestra comunidad educativa. Por eso, nuestro centro educativo define unas líneas de trabajo, directrices y objetivos orientados hacia la aplicación y la integración de las tecnologías digitales en todos sus procesos.

Con respecto a la fundamentación teórica, el psicólogo estadounidense Howard Gardner, especializado en la teoría cognitiva y evolutiva, en su Teoría de las inteligencias múltiples, afirma que todas las personas nacemos con todas las inteligencias, pero vamos desarrollando unas más que otras a lo largo de nuestra vida por diferentes motivos, por ejemplo, genéticos o experienciales. De hecho, aunque en un principio fueron siete, Gardner considera entre ocho y doce inteligencias en la actualidad entre las que se encuentran la emocional y la digital. Por eso, en el colegio San Rafael no nos queremos quedar atrás y proporcionaremos a nuestros alumnos esas experiencias, esas oportunidades, para que puedan alcanzar (desarrollar) en la medida de lo posible esa competencia digital que propone la LOMLOE.

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje y, por otra, los profesores y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje.

En las últimas décadas, las tecnologías de la información y la comunicación se han ido adentrando e integrando en nuestras vidas y se han expandido a todos los ámbitos de nuestra sociedad, proporcionando conocimientos y numerosas herramientas que ayudan en multitud de tareas de la vida cotidiana.

El imparable progreso tecnológico que sacude nuestra sociedad ha llegado a nuestras aulas y, con él, el desarrollo de nuevos métodos de enseñanza. El avance de las TIC ha modificado la forma de elaborar, adquirir y transmitir conocimientos, promoviendo el uso de herramientas innovadoras para el aprendizaje.

Debemos ser conscientes de que los alumnos han nacido en la “era digital”, de que conviven con las nuevas tecnologías, de hecho, la mayoría de ellos quieren usar recursos digitales dentro de la educación formal. Por este motivo, se podría decir que es obligatorio el uso de las TIC como recurso didáctico, pero consideramos que no debería ser el principal.



El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar es ya ineludible, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje. No solo se trata del desarrollo de la competencia digital de los maestros, sino también de los alumnos. A su vez, este plan digital de centro contempla los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula y abarca aspectos de la gestión interna del centro como, por ejemplo, la reserva de las tablets, del aula de informática o de tutorías por parte de los padres.

Asimismo, consideramos que el plan digital es una oportunidad para innovar los procesos de las metodologías activas aplicadas en el colegio. De hecho, el entorno virtual de Google Classroom facilitará la tarea docente y académica de los alumnos de 4ºEP, 5ºEP y 6ºEP. Esta herramienta digital, junto a todas las demás de Google Workspace, favorecerá la implementación de las metodologías activas como, por ejemplo, la del trabajo cooperativo y colaborativo.

Sin embargo, el uso de las tecnologías digitales en los centros educativos ha supuesto un cambio en el proceso de enseñanza y aprendizaje que aconseja la implantación de medidas claras y bien definidas que protejan a la infancia y la adolescencia, apoyen el aprendizaje de los saberes básicos, y fomenten las capacidades físicas y mentales y el sano desarrollo de la personalidad de cada alumno, frente a los riesgos derivados de las tecnologías de la información y la comunicación, y del uso y abuso de los medios digitales a edades tempranas. Por este motivo, en el colegio San Rafael Arcángel tendremos en cuenta las medidas dispuestas en el Decreto 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

Este Decreto ha surgido como consecuencia de los peligros derivados del mal uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual. Los expertos en Sanidad y Educación muestran su preocupación ya que se producen situaciones de violencia en la red, los niños ya no juegan al aire libre, se desarrollan adicciones a las pantallas, los niños están expuestos a los peligros de las redes sociales, el uso diario de los dispositivos electrónicos por parte de los niños es excesivo; bajo rendimiento académico en Matemáticas, comprensión lectora y Ciencias; bajas calificaciones en las pruebas internacionales PISA y TIMSS, los adolescentes presentan ansiedad y nerviosismo cuando no tienen acceso a una pantalla...

Por todas estas razones, las autoridades competentes en Educación en la Comunidad de Madrid han tomado las siguientes medidas: se limita el tiempo de uso semanal de los dispositivos electrónicos en los colegios, se evitará la utilización individual de los dispositivos electrónicos por parte de los alumnos, no se les



propondrán tareas digitales evaluables a los discentes para realizar fuera del horario escolar y se prohíbe el uso del teléfono móvil.

Además, los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que lo requieran, conforme a lo dispuesto en su informe psicopedagógico o médico, podrán utilizar dispositivos digitales de uso individual o compartido en cualquier etapa educativa, siempre que lo necesiten y sin que les afecten las limitaciones del Decreto 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno.

Por lo tanto, la competencia digital aspira a preparar al alumnado para desenvolverse en un ambiente digital que va más allá del mero manejo de dispositivos y la búsqueda de información en la red. Es por ello por lo que los alumnos tienen que aprender a hacer un uso eficiente, responsable, seguro y sostenible de las TIC.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

- Las funciones de liderazgo con respecto a la digitalización del centro las ejercen el equipo directivo y el coordinador TIC.
- El equipo directivo es consciente de los problemas que provoca el mal uso de las TIC en la salud y bienestar de los alumnos. Por eso, se aplicarán todas las medidas establecidas en el Decreto 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- Los últimos cursos se han promovido y realizado cursos de formación para el desarrollo de la CDD. Estos fueron tanto presenciales en el centro como a distancia. Con estos cursos se fomenta la formación permanente del profesorado.
- El centro cuenta con una licencia de Google Workspace para Educación, lo que nos permite disponer de la consola de administración para gestionar los usuarios y las herramientas digitales.



Colaboración e interconexiones

- Se realizan intercambios de buenas prácticas docentes en el centro, aunque se podrán realizar de una manera más sistemática.
- Estas prácticas se amplían a los límites del centro. Esto es así porque la nueva titularidad, la Fundación Parentes, dispone de otros centros educativos en Madrid y por diferentes países del mundo.
- El coordinador TIC del colegio se encuentra en contacto permanente con su homólogo del colegio Sagrado Corazón, centro perteneciente a la Fundación Parentes. Incluso ha habido una aportación de dispositivos.
- La red de fibra y wifi del centro la gestiona una empresa de telecomunicaciones nueva. Poseen un servicio técnico eficaz para resolver las averías.
- El servicio técnico de las impresoras multifunción lo realiza una empresa externa que es muy eficaz. Atiende las incidencias por teléfono, de manera presencial o por remoto.
- La plataforma educativa del centro es Alexia, cuyos desarrolladores prestan servicio técnico al equipo directivo del centro.
- Como novedad, este curso se ha instaurado la plataforma Edutalent para que los profesionales del centro puedan realizar sus gestiones como, por ejemplo, registrar el tiempo trabajado, visualizar sus nóminas, subir sus documentos profesionales... Los creadores de esta plataforma prestan servicio técnico a la dirección del centro.

Infraestructuras y equipos

- La red de cableado y la red wifi generalmente funcionan correctamente para la cantidad de dispositivos actuales. De hecho, los switch, el router, los repetidores de señal wifi y algunos cableados son prácticamente nuevos. Sin embargo, si se conectan todas las tablets a la vez y/o con determinadas aplicaciones (ej. Kahoot) la señal wifi no es suficiente.
- Cada profesor del colegio cuenta con un ordenador de aula aportado por el centro. Además, las profesoras de Infantil también disponen de una tablet para su trabajo diario.
- Se adquirieron 11 ordenadores portátiles nuevos para el trabajo personal de los docentes, miembros del equipo directivo y personal de administración.
- Se dispone de una sala de informática con 16 dispositivos, ordenador del profesor y un carrito de 25 tablets.



- Hay cuatro pantallas interactivas en diferentes estancias del centro destinadas a las formaciones de los diferentes grupos que conforman nuestra comunidad educativa.
- El centro no cuenta con un sistema de préstamo de dispositivos electrónicos para el alumnado.
- Existen dos impresoras multifunción, una en cada uno de los edificios que constituyen el centro.
- Disponemos de proyectores en cada una de las aulas del centro. Algunos de ellos están pendientes de renovación.
- Hay un ordenador en el despacho del auxiliar de secretaría desde donde también se puede controlar y gestionar el sistema de videovigilancia.
- Las puertas del centro se abren mediante código.
- El colegio posee un sistema de control de horarios de los trabajadores mediante la plataforma Edutalent.
- Contamos con dos impresoras 3D como parte de nuestro próximo proyecto del “aula futuro”.
- Equipamiento del Programa Código Escuela 4.0: Legos, robots Tale-Bot, robots True-True, robots Nezha, kits de robótica creativa, placas micro:bit, kits Art2bit, kits Makey-Makey...

Desarrollo profesional

- Una parte del profesorado tiene un conocimiento “teórico” o poco profundo de las metodologías activas aplicadas mediante recursos digitales.
- Se podrían ampliar los momentos previstos para el intercambio de buenas prácticas docentes.
- Los dos últimos años se han promovido y se han realizado cursos presenciales en el centro y a distancia para mejorar la competencia digital docente de todos los profesores del claustro. Con esto se pretende potenciar la formación permanente del profesorado.
- Los profesores realizamos la prueba de nivel de la CDD en el centro. Cabe destacar que muchos de nosotros obtuvimos un nivel B en ese examen. Los que hemos presentado el portafolio de evidencias, hemos conseguido acreditar un nivel B de CDD. Además, un profesor ya ha conseguido acreditar el nivel C.
- Progresivamente, todos los profesores vamos introduciendo las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Este curso llevaremos a cabo formaciones del programa Código Escuela 4.0.



- Cabe destacar la formación en la evaluación del alumnado mediante rúbricas, pues el cuaderno del profesor de Alexia lo promueve.

Pedagogía: apoyos y recursos

- Existen aulas virtuales de Google Classroom bien estructuradas. Se va normalizando su uso en los cursos superiores.
- Las editoriales de los libros del colegio ofrecen sus propios entornos virtuales para completar el aprendizaje en el aula de los discentes.
- El profesorado conoce los REA (recursos educativos abiertos) y se van incorporando poco a poco a las programaciones de aula. Uno de los principales inconvenientes es la falta de tiempo para buscar los REA y adaptarlos.
- Existe un protocolo de seguridad y protección de datos en el centro.
- El cuaderno del profesor de Alexia, Classroom y CoRubrics nos permiten evaluar a los alumnos mediante rúbricas digitales.
- Se han elaborado la normas de netiqueta correspondientes para las aulas virtuales de los cursos superiores de Primaria.
- Se ha creado un manual con las principales características que deben cumplir las fuentes de información para que garanticen su fiabilidad.
- Con la finalidad de respetar los derechos de autor, se ha elaborado un tutorial para citar a los autores de las fuentes de información usadas, así como para reflejar nuestra propia autoría mediante las licencias Creative Commons.
- Existen páginas web creadas con las herramientas Google Sites y Exelearning cuyos autores son los maestros o los propios alumnos del colegio. Estas páginas web son fuentes fiables de información para estudiar.
- El centro dispone de la aplicación Canva en su versión premium para educación para todos nuestros usuarios.

Pedagogía: Implementación en el aula

- El alumnado usa las TIC para realizar actividades básicas propuestas por el profesorado. Estas actividades (páginas web, infografías, mapas mentales, lluvias de ideas con posits...) siempre serán grupales y se realizarán de manera colaborativa cumpliendo las medidas establecidas en el Decreto 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno.
- Un número significativo de profesores utilizan ocasionalmente herramientas digitales para realizar actividades con alumnado NEAE.



- Se usan las plataformas digitales de las editoriales, las herramientas de Google Workspace y Canva. Para ello, se utilizan las tablets y los ordenadores del centro.

Evaluación

- Evaluación del alumnado de los cursos superiores mediante rúbricas, *feedback* y entrega de tareas grupales online (Alexia y Classroom).
- Utilizamos la plataforma Alexia para procesar y registrar las calificaciones de nuestros alumnos. Cada docente deberá crear su cuaderno del profesor en Alexia. En este, iremos guardando las calificaciones de las tareas y de los exámenes. Además, los informes competenciales y los boletines de notas se comunicarán a las familias a través de esta plataforma.
- Se realizaban coevaluaciones entre los alumnos y autoevaluaciones usando las nuevas tecnologías (escalas de valoración en Google Workspace). Pero, debido a las medidas establecidas en el nuevo Decreto 64/2025, de 23 de julio, este curso se dejarán de realizar en formato digital y se volverá al papel.
- Los profesores redactan sus informes para las juntas de evaluación en documentos de Google y se comparten en Drive respetando la protección de datos.

Competencias del alumnado

- El alumnado maneja herramientas básicas de creación de contenidos digitales (presentaciones, documentos, canva...).
- Aunque su motivación es máxima, algunos alumnos presentan muchas dificultades a la hora de utilizar dispositivos digitales, sobre todo cuando tienen que escribir textos.
- Este curso se promoverá la búsqueda segura en internet, la cita de las fuentes de información y el reconocimiento de la autoría. Además, progresivamente se enseñarán las funciones de las licencias *Creative Commons* para que puedan incluirse en los diferentes trabajos.
- Se fomentarán las normas de etiqueta virtual al igual que se exige el cumplimiento de las normas de convivencia en el aula.

Familias e interacción con el Centro



- El AMPA es funcional y colabora con el centro. Poseen un usuario institucional con el que mandan comunicados a las familias.
- Algunas familias no tienen adquirida la competencia digital ciudadana básica.
- El curso escolar 2022-2023 se mandó un formulario a las familias con motivo de la digitalización del centro. La mayoría manifestó que estaban a favor de que las herramientas digitales fueran un recurso didáctico más, pero que en ningún caso estaban dispuestas a una digitalización total.
- Las familias compran los libros y los uniformes de manera online. Los accesos a ambas páginas se encuentran en la página web del centro.
- Los talleres y las actividades extraescolares se explican, se describen y se seleccionan en la página web del centro.
- La plataforma educativa del centro es la plataforma Alexia. A través de esta aplicación las familias se comunican con el centro, solicitan tutorías, justifican las ausencias de sus hijos, descargan los boletines de las notas...
- El colegio dispone de una aplicación móvil personalizada de la plataforma Alexia para los docentes y las familias del centro.
- La comunicación entre el colegio y las familias se realiza mediante avisos generales y correos electrónicos. Las herramientas utilizadas son Alexia y Gmail.

Web y redes sociales

- Como no podía ser de otra manera, el colegio cuenta con una página web actualizada que contiene información de interés general. Asimismo, posee los enlaces a las plataformas de compra de libros y uniformes. También está incluida toda la información que respecta a las actividades extraescolares, servicios complementarios y talleres.
- El centro dispone de redes sociales actualizadas (Twitter, Instagram y Facebook), cuyos accesos directos se encuentran en un lugar visible de la página web.
- Una empresa externa y el coordinador TIC del centro actualizan y gestionan la página web del colegio.
- La plataforma empleada para elaborar la página web del colegio es Wordpress, que es un sistema de gestión de contenidos web. En concreto, se usa el plugin WPBakery Page Builder instalado en Wordpress para editar la página.



2. PUNTO DE PARTIDA

2.2 SELFIE

Enlace al selfie del Centro:

- Equipo directivo: <https://schools-go-digital.jrc.ec.europa.eu/self-assessment?s=CUSAGj0&lang=es>
- Profesores: <https://schools-go-digital.jrc.ec.europa.eu/self-assessment?s=uQxpCqD&lang=es>
- Alumnos: <https://schools-go-digital.jrc.ec.europa.eu/self-assessment?s=sih7x5Z&lang=es>

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CENTRO:

A. LIDERAZGO

| | |
|--|------------|
| A1. Estrategia digital | 3,8 |
| A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado | 4,2 |
| A3. Nuevas modalidades de enseñanza | 4,3 |

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS

| | |
|--|------------|
| B1. Evaluación del progreso | 3,8 |
| B2. Debate sobre el uso de la tecnología | 3,9 |
| B3. Colaboraciones | 3,8 |

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

| | |
|--|------------|
| C1. Infraestructura | 3,4 |
| C2. Dispositivos digitales para la enseñanza | 3,3 |
| C3. Acceso a internet | 4,1 |
| C5: Asistencia técnica: | 3,5 |
| C7: protección de datos | 4,2 |
| C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje | 4,3 |
| C14: Espacios físicos | 3,1 |



| D. DESARROLLO PROFESIONAL | |
|---|------------|
| D1: Necesidades de PDC | 4,2 |
| D2: Participación en el PDC | 3,8 |
| D3: Intercambio de experiencias | 4 |
| E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS | |
| E1. Recursos educativos en línea | 4,5 |
| E2. Creación de recursos digitales | 4,1 |
| E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje | 4 |
| E4. Comunicación con la comunidad educativa | 4,5 |
| F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA | |
| F1: Adaptación a las necesidades del alumnado | 3,8 |
| F3: Fomento de la creatividad: | 4,2 |
| F4. Implicación del alumnado | 3,9 |
| F5: Colaboración del alumnado | 3,9 |
| F6: Proyectos interdisciplinares | 3,8 |
| G. EVALUACIÓN | |
| G1. Evaluación de las capacidades | 3,6 |
| G3. Retroalimentación adecuada | 3,2 |
| G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje | 3,3 |
| G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo. | 3,3 |
| G7. Evaluación digital | 3,8 |
| G8. Documentación del aprendizaje | 3,6 |
| H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO | |



| | |
|--|------------|
| H1. Comportamiento seguro | 3,8 |
| H3. Comportamiento responsable | 3,9 |
| H4. Verificar la calidad de la información | 3,6 |
| H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás | 3,5 |
| H7. Creación de contenidos digitales | 3,6 |
| H8. Aprender a comunicarse | 3,9 |

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

- Falta de personal de apoyo para trabajar con los alumnos de Infantil.
- Falta de tiempo para las formaciones digitales de los profesores durante la jornada laboral.
- Falta de una conexión wifi estable cuando se usan las tablets.
- Actualización de software en algunos ordenadores de aula.
- La economía e interés de las familias por el uso de los recursos digitales (falta de recursos económicos).
- Falta de tiempo para elaborar propuestas didácticas digitales por el profesorado en la jornada laboral.
- Falta de conocimientos básicos por parte de los alumnos para el uso de las nuevas tecnologías (por ejemplo: la escritura por medio del teclado).

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro



- Acreditación de los profesores en diferentes niveles de CDD. Por ahora, son dos profesores los que han conseguido acreditar un nivel B2 y uno el C1.
- Poseer 25 tablets para que puedan utilizarlas varios cursos a la vez.
- Posibilidad de invertir en la digitalización del centro (recursos económicos).
- Contar con una sala de ordenadores para que los alumnos puedan trabajar.
- Interés del claustro de profesores por aprender.
- Motivación del alumnado en cuanto al uso de las TIC.
- El centro cuenta con la licencia de Canva para Educación, por lo que todos los usuarios del colegio pueden usar sus prestaciones premium.
- El colegio dispone del entorno de Google Workspace, así que todos los usuarios disfrutan del potencial de sus herramientas.
- El centro ya ha recibido la dotación del Programa Código Escuela 4.0: Legos, robots Tale-bot, placas Micro:bit, robots True-True, equipos Makey-Makey, robots Nezha, equipos de robótica creativa y equipos Art2bit.
- El colegio cuenta con dos impresoras 3D para materializar nuestros diseños.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

- Se trata de un trabajo extra para el profesor.
- Cómo enfocar el control del uso de las nuevas tecnologías de cara a las familias.
- Actitud de las familias ante el proceso de digitalización de la Educación.
- Reticencia de un sector del claustro y de las familias a la digitalización de la Educación.
- Algunos equipos digitales obsoletos, necesitan ser reacondicionados.
- Abuso excesivo de las pantallas por parte de los alumnos y de los profesores.
- Pérdida del trabajo y de la práctica de la escritura manual.
- Las herramientas digitales pueden ser un factor de distracción para los alumnos.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables



- Formación del profesorado en su afán de crecimiento profesional.
- Desarrollo de la competencia digital por parte de alumnos y profesores. Como consecuencia, mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa.
- Inversión en digitalización y, por lo tanto, modernización de los recursos digitales del colegio.
- Acceso a mayor información y recursos a través de internet.
- Globalización en metodologías y procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Introducción de los recursos digitales en las metodologías activas del colegio.
- Desaparición progresiva de metodologías y prácticas tradicionales.
- Digitalización real de los libros (sin ser únicamente un pdf).
- Intercambios de buenas prácticas con otros centros educativos.
- Desarrollar la competencia STEAM de nuestros alumnos y profesores mediante el programa Código Escuela 4.0.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Las principales áreas de impacto serán: la formación del profesorado para facilitar el desarrollo de su competencia digital, la introducción progresiva de recursos digitales en las propuestas didácticas, la utilización de las plataformas online de las editoriales, la consolidación del entorno virtual de Google Classroom en los últimos cursos de Educación Primaria, la incorporación de herramientas digitales en las metodologías activas implementadas en el colegio, el desarrollo de la competencia digital de los alumnos, evaluación complementaria mediante herramientas digitales (Rúbricas, Plickers, Kahoot, Formularios de Google...), la determinación de la existencia de brecha digital y el estudio del nivel de digitalización de las asignaturas para el próximo año.

Los objetivos estratégicos son:

- Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores educativas.
- Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.



- Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura al centro (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet estable, asistencia técnica o espacios físicos).
- Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.
- Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- Integrar las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula por medio de una actualización de las prácticas didácticas.
- Complementar la evaluación tradicional con un conjunto de prácticas más amplio, que estén centradas en el alumnado y que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.
- Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.
- Establecer un medio de comunicación seguro y fluido para enlazar el centro con las familias.
- Fomentar la comunicación entre el centro y las familias a través de las posibilidades que ofrecen las redes sociales y las herramientas digitales.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental del plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores educativas.

Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en la PGA, así como informar del mismo al nuevo profesorado del centro.

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

| | | |
|--|---|--|
| Responsable: Equipo directivo y Coordinador TIC. | Recursos: documentos oficiales que emite la Consejería de Educación y la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza | Temporalización: septiembre-octubre 2025 |
| Indicador de logro: Apartado del PDC en cada documento | | Valoración: Realizado |

Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro para el nuevo profesorado.

| | | |
|---|----------|------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos | Temporalización: anual |
| Indicador de logro: información redactada en el Plan de Acogida | | Valoración: Realizado |

Objetivo específico: Potenciar al equipo de coordinación pedagógica del centro para liderar la implementación del PDC.

Actuación 1: Identificar a las personas que componen el equipo de coordinación pedagógica.

| | | |
|---|----------|----------------------------|
| Responsable: Equipo directivo | Recursos | Temporalización: mayo 2025 |
| Indicador de logro: Acta de la reunión. | | Valoración: Realizado |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| Actuación 2: Valorar la implementación del PDC en las reuniones de coordinación pedagógica y de los diferentes equipos de trabajo. | | | |
|---|--|----------------------------------|--|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos | Temporalización: anual | |
| Indicador de logro: mejoras llevadas a cabo y actas de las reuniones | | Valoración: En proceso | |
| Actuación 3: Valorar la implementación del PDC en las reuniones del claustro para proponer y compartir las prácticas relacionadas con la implementación del PDC. | | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos | Temporalización: anual | |
| Indicador de logro: mejoras llevadas a cabo y actas de las reuniones | | Valoración: En proceso | |
| Objetivo específico: Fomentar el uso del entorno virtual de Google Drive para compartir materiales entre los miembros del claustro e incluso con personal no docente del centro. | | | |
| Actuación 1: Informar al claustro sobre la decisión acordada. | | | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: Google Drive y usuarios de Google | Temporalización: septiembre 2025 | |
| Indicador de logro: información compartida | | Valoración: Realizado | |
| Actuación 2: Crear unidades compartidas por todo el claustro en el entorno virtual de Google Drive mediante el correo institucional. | | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: Google Drive | Temporalización: septiembre 2025 | |
| Indicador de logro: Unidades compartidas en el entorno virtual de Google Drive | | Valoración: Realizado | |
| Actuación 3: Crear los usuarios de Google para el personal no docente y darles acceso a los documentos compartidos. | | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: Google Drive y consola de Google | Temporalización: septiembre 2025 | |
| Indicador de logro: información compartida (mantenimiento, cocina, pastoral) y usuarios creados | | Valoración: Realizado | |
| Actuación 4: Dotar a la cocina del centro de los dispositivos digitales necesarios para que puedan acceder a los documentos compartidos. | | | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: Google Drive y tablet | Temporalización: septiembre 2025 | |
| Indicador de logro: Tablet en cocina | | Valoración: Realizado | |
| Objetivo específico: Promover la instalación de la firma digital institucional de los correos electrónicos de todos los miembros del claustro. | | | |
| Actuación 1: Informar al claustro de la decisión acordada. | | | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: la firma de los correos electrónicos | Temporalización: septiembre 2025 | |
| Indicador de logro: acta de la reunión | | Valoración: Realizado | |
| Actuación 2: Compartir la firma digital institucional de los correos electrónicos a todos los miembros del claustro. | | | |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|---|---|-----------------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: herramientas digitales (Gmail) | Temporalización: septiembre 2025 |
| Indicador de logro: el correo electrónico enviado a los profesores del colegio | | Valoración: Realizado |
| Actuación 3: Indicar cómo se adjunta la firma a los correos institucionales de Gmail a todos los miembros del claustro. | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: documento de la formación en las herramientas de Google Workspace | Temporalización: septiembre 2025 |
| Indicador de logro: firma insertada en los correos electrónicos de todos los miembros del claustro | | Valoración: Realizado |
| Objetivo específico: Proponer cambios en la página web del colegio aplicando nuevos recursos digitales con el afán de mejorarla. | | |
| Actuación 1: Introducir progresivamente las modificaciones y actualizaciones oportunas en la página web del centro. | | |
| Responsable: Equipo directivo, coordinador TIC y empresa externa | Recursos: herramientas digitales y página web del centro | Temporalización: anual |
| Indicador de logro: cambios realizados en la propia página web | | Valoración: En proceso |
| Objetivo específico: Impulsar la gestión de las reservas de dispositivos y de espacios del colegio de manera digital fomentando la eficiencia organizativa. | | |
| Actuación 1: Formar al profesorado en las herramientas digitales necesarias. | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: ordenador y herramientas digitales | Temporalización: primer trimestre |
| Indicador de logro: documentos de la formación | | Valoración: Realizado |
| Actuación 2: Elaborar y actualizar el entorno virtual necesario que permita a todo el claustro reservar los espacios y los dispositivos digitales del centro fácilmente y rápidamente. | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: herramientas digitales, Google Calendar | Temporalización: septiembre 2025 |
| Indicador de logro: los espacios reservados en Google Calendar | | Valoración: Realizado |
| Objetivo específico: Estudiar la posibilidad de dotar al colegio con nuevos dispositivos electrónicos para facilitar la digitalización del centro. | | |
| Actuación 1: Examinar y analizar las opciones existentes en cuanto a la adquisición de dispositivos por parte del colegio. | | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: | Temporalización: anual |
| Indicador de logro: estudios realizados | | Valoración: En proceso |
| Actuación 2: Pedir presupuestos a empresas especializadas. | | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: contactos de las empresas proveedoras | Temporalización: anual |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | |
|--|--|
| Indicador de logro: presupuestos solicitados y recibidos | Valoración: En proceso |
| Actuación 3: Estudiar el tiempo de amortización de los dispositivos y los pros y las contras de su adquisición. | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: |
| Indicador de logro: reflexiones realizadas | Valoración: En proceso |
| Objetivo específico: Promover la formación continua de los profesores del claustro en materia digital. | |
| Actuación 1: Mantener a los profesores informados sobre los cursos de formación digital propuestos desde la Plataforma de Innovación y formación del profesorado con el objetivo de que desarrollem su CDD. | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: ordenador y herramientas digitales |
| Indicador de logro: correos electrónicos con la información y documentos de las formaciones. | Valoración: En proceso |
| Actuación 2: Proponer reuniones periódicas para colaborar entre compañeros del claustro en materia digital. | |
| Responsable: Equipo Directivo y claustro de profesores | Recursos: ordenador y herramientas digitales |
| Indicador de logro: productos y artefactos obtenidos | Valoración: En proceso |
| Actuación 3: Promover entre el profesorado la entrega del portafolio de evidencias para poder acreditar un nivel B de competencia digital docente. | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: ordenador y herramientas digitales |
| Indicador de logro: portafolios de evidencias creados. | Valoración: En proceso |
| Actuación 4: Concienciar a los profesores del centro de la importancia de formarse digitalmente para actualizar nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje. | |
| Responsable: Equipo Directivo | Recursos: ordenador y herramientas digitales |
| Indicador de logro: cursos realizados por los profesores y acreditaciones de CDD obtenidas | Valoración: Realizado |
| Objetivo específico: Coordinar, planificar y programar la implementación del Programa Código Escuela 4.0 en el colegio pues ya hemos recibido la dotación del material necesario para llevarlo a cabo. | |
| Actuación 1: Coordinarse con la asesora técnica docente del colegio mediante reuniones y correos electrónicos. | |
| Responsable: Equipo directivo y ATD | Recursos: correos electrónicos |
| | Temporalización: anual |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|---|--|----------------------------------|
| Indicador de logro: reuniones realizadas y acuerdos alcanzados. | Valoración: En proceso | |
| Actuación 2: Proponer y organizar la manera de implementar el programa. | | |
| Responsable: Equipo directivo y ATD | Recursos: | Temporalización: Mayo-Junio 2025 |
| Indicador de logro: reuniones realizadas y acuerdos alcanzados. | Valoración: Realizado | |
| Actuación 3: Informar al claustro sobre el Programa Código Escuela 4.0 | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: Presentación de Canva y normativa | Temporalización: Septiembre 2025 |
| Indicador de logro: reunión realizada y acta de la reunión | Valoración: Realizado | |
| Actuación 4: Formar al profesorado encargado de enseñar el Programa Código Escuela 4.0 | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: formaciones de los profesores | Temporalización: anual |
| Indicador de logro: formaciones realizadas. | Valoración: Realizado en parte | |
| Actuación 5: Aplicar el Programa Código Escuela 4.0 cumpliendo las normas establecidas en el Decreto 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno. | | |
| Responsable: Coordinador TIC y claustro de profesores | Recursos: dotación de recursos | Temporalización: anual |
| Indicador de logro: Sesiones del programa CE4.0 realizadas | Valoración: En proceso | |
| Objetivo específico: Impulsar la implementación de metodologías activas mediante el uso de recursos y herramientas digitales en los cursos superiores de Educación Primaria. | | |
| Actuación 1: Comunicar la utilización de recursos digitales como recurso didáctico en los procesos de enseñanza-aprendizaje en una reunión del claustro. | | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: | Temporalización: septiembre 2025 |
| Indicador de logro: acta de la reunión. | Valoración: Realizado | |
| Actuación 2: Incluir los recursos y las herramientas digitales en la programaciones generales anuales y de aula de cada área. | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: Herramientas y recursos digitales, documentos de las programaciones. | Temporalización: anual |
| Indicador de logro: herramientas y recursos digitales propuestos en las programaciones. | Valoración: En proceso | |

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias, fomentar una labor social y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico: Informar al claustro y a las familias de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente y a nivel de Fundación que puedan apoyar la labor social y pedagógica que se viene desarrollando en el centro.

Actuación 1: Informar al claustro del programa de becas que ofrece la Fundación Parentes para ayudar a familias con dificultades económicas.

| | | |
|---|-----------|----------------------------------|
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: | Temporalización: septiembre 2025 |
| Indicador de logro: acta de la reunión. | | Valoración: Realizado |

Actuación 2: Comunicar a las familias el modo de solicitar las becas que ofrece la Fundación a través de la página web del centro.

| | | |
|---|---------------------------------|----------------------------------|
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: página web del centro | Temporalización: septiembre 2025 |
| Indicador de logro: actas de las reuniones iniciales del curso. | | Valoración: Realizado |

Objetivo específico: Potenciar la relación ya existente entre los dos colegios de la Fundación mediante el intercambio de buenas prácticas y colaborando estrechamente en el campo de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Actuación 1: Compartir buenas prácticas e información entre equipos directivos y coordinadores TIC de ambos centros.

| | | |
|---|---|------------------------|
| Responsable: Equipos directivos y coordinadores TIC | Recursos: recursos y herramientas digitales | Temporalización: anual |
| Indicador de logro: información transmitida, documentos compartidos, reuniones realizadas, dispositivos redistribuidos, consultas realizadas... | | Valoración: En proceso |

Objetivo específico: Estudiar la posibilidad de llevar a cabo proyectos de colaboración con otras instituciones que puedan enriquecer el proyecto pedagógico que se está desarrollando en el centro.

Actuación 1: Informar al claustro de la intención de participar en un proyecto de colaboración externa el próximo curso.



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|--|--|------------------------|
| Responsable: Equipo directivo | Recursos | Temporalización: anual |
| Indicador de logro: información transmitida y acta de la reunión | | Valoración: En proceso |
| Actuación 2: Seleccionar para el próximo curso el/los proyectos de colaboración externa más adecuados para el centro. | | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: páginas web y propuestas recibidas | Temporalización: anual |
| Indicador de logro: información consultada y estudios realizados. | | Valoración: En proceso |

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico : Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura al centro (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado a través de las herramientas de comunicación del claustro para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).

Actuación 1: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

| | | |
|---|----------|----------------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos | Temporalización: Septiembre 2025 |
| Indicador de logro: El protocolo de incidencias TIC | | Valoración: Realizado |

Actuación 2: Informar al claustro de las medidas acordadas

| | | |
|--|----------|----------------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos | Temporalización: Septiembre 2025 |
| Indicador de logro: información transmitida y protocolo de incidencias | | Valoración: Realizado |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

Objetivo específico: Equipar básicamente con los equipos necesarios todas las aulas del colegio y el centro en general (ordenador, pantalla interactiva, pizarra digital, TV con chromecast o apple TV, proyector, altavoces, red wifi...).

Actuación 1: Estudiar las necesidades de equipación informática en función de los objetivos pedagógicos del centro.

| | | |
|---|-----------|------------------------|
| Responsable: Equipo Directivo | Recursos: | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: los estudios realizados y las reuniones mantenidas. | | Valoración: Realizado |

Actuación 2: Elaborar un inventario con todos los recursos digitales del colegio para poder tomar decisiones.

| | | |
|---|---|----------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: Herramientas Google Workspace | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: el inventario de los recursos digitales | | Valoración: Sin actualizar |

Actuación 3: Buscar empresas especializadas y solicitar presupuestos

| | | |
|---|-----------------------------------|------------------------|
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: Técnicos especializados | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: gestiones realizadas, presupuestos elaborados y recibidos | | Valoración: En proceso |

Actuación 4: Realizar las compras necesarias para poder llevar a cabo los arreglos, equipamientos, actualizaciones, sustituciones y formateos.

| | | |
|--|-------------------------------|------------------------|
| Responsable: Secretaría de administración, coordinador TIC | Recursos: recursos económicos | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: gestiones realizadas, facturas y albaranes recibidos, pedidos realizados | | Valoración: En proceso |

Actuación 5: Arreglar, equipar, actualizar, formatear o sustituir los dispositivos electrónicos de las aulas.

| | | |
|---|---|------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC, encargado de mantenimiento, empresa externa y voluntarios externos. | Recursos: herramientas (crimpadora, destornillador...), discos duros, canaletas, cables de alimentación, cables HDMI, ratones, teclados, programas de arranque, aplicaciones de software, proyectores, pantallas para el proyector, altavoces, toner para las impresoras multifunción, Cables de Red Ethernet con Conectores RJ45, sustitución de los switch y del router, carritos para las CPU, repetidores wifi... | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Arreglos, actualizaciones, formateos y nuevos dispositivos | | Valoración: En proceso |

Actuación 6: Instalación, puesta a punto y configuración de los nuevos dispositivos (ordenadores, proyectores, pantallas interactivas, switch...)

| | | |
|---|---|------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC, encargado de mantenimiento, empresa externa | Recursos: herramientas necesarias, aplicaciones digitales | Temporalización: Anual |
|---|---|------------------------|



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | |
|---|--|
| Indicador de logro: equipos instalados, configurados y en funcionamiento | Valoración: En proceso |
| Objetivo específico: Estudiar diferentes vías de dotación de dispositivos digitales al centro para facilitar su uso en todo el colegio. | |
| Actuación 1: Analizar las diferentes opciones de las que dispone el colegio para conseguir recursos digitales nuevos o reacondicionados (dispositivos reacondicionados de otros colegios de la Fundación Parentes, compras en empresas especializadas o editoriales...) | |
| Responsable: Equipo Directivo | Recursos: |
| Indicador de logro: reuniones mantenidas y gestiones realizadas | Valoración: En proceso |
| Actuación 2: Adquisición de dispositivos y puesta en marcha | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: recursos y dispositivos recibidos |
| Indicador de logro: los dispositivos en funcionamiento | Valoración: En proceso |
| Objetivo específico: Identificar los recursos digitales domésticos con los que cuentan las familias que forman parte de la comunidad educativa del centro para poder elaborar una propuesta pedagógica acorde a su realidad digital. | |
| Actuación 1: Analizar los resultados obtenidos en los formularios cumplimentados por las familias para conocer la realidad digital de nuestra comunidad educativa. | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: respuestas de las familias |
| Indicador de logro: informe del análisis | Valoración: En proceso |
| Actuación 2: Estudiar la existencia de brecha digital entre las familias del centro. | |
| Responsable: Claustro de profesores y Coordinador TIC | Recursos: formularios de Google, recursos de las familias |
| Indicador de logro: respuestas a los formularios de las familias y problemas que puedan existir en el manejo de los entornos virtuales y en el acceso a internet. La participación de las familias en la encuesta fue media o baja. Cabe la posibilidad de que las familias con menos medios digitales no participasen. | Valoración: En proceso |
| Actuación 3: Realizar propuestas pedagógicas y didácticas de acuerdo a la realidad digital de las familias. | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: entornos y aulas virtuales, dispositivos, internet |
| Indicador de logro: programaciones de aula y actividades propuestas en entornos virtuales | Valoración: En proceso |



D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Diseñar actividades formativas enfocadas al cambio metodológico y a la digitalización de las aulas y adaptarlas a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de reuniones, encuestas o formularios.

| | | |
|--|----------|---|
| Responsable: Equipo directivo | Recursos | Temporalización: finales del curso anterior |
| Indicador de logro: Formaciones previstas y realizadas | | Valoración: En proceso |

Actuación 2: Analizar los resultados obtenidos en las reuniones celebradas y en los formularios propuestos.

| | | |
|---|----------|------------------------|
| Responsable: Dirección pedagógica | Recursos | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Formaciones realizadas y previstas. | | Valoración: En proceso |

Actuación 3: Seleccionar los contenidos necesarios a impartir en la acción formativa para la implementación del PDC (Tecnología y robótica, plataforma Alexia, herramientas Google Workspace...)

| | | |
|---|--|------------------------|
| Responsable: Equipo directivo, coordinador TIC y claustro de profesores | Recursos: cursos de formación publicados en la plataforma de innovación y formación del profesorado. | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Videotutoriales, materiales de las ponencias de los profesores, archivos y enlaces compartidos en las aulas virtuales | | Valoración: En proceso |

Actuación 4: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC para la implementación del PDC.

| | | |
|---|--|------------------------|
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: tablets, ordenadores, herramientas digitales | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Sesiones formativas, ponentes, materiales compartidos y control de asistencia | | Valoración: En proceso |

Actuación 5: Compartir toda la información de las actividades formativas realizadas por el claustro en el entorno virtual del centro escolar.



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|--|--|----------------------------------|
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: materiales proporcionados por los profesores | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Videotutoriales y documentos con los contenidos de las formaciones | | Valoración: En proceso |
| Actuación 6: Compartir un manual de las diferentes herramientas de Google Workspace con el claustro para la implementación del PDC | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: documento del manual | Temporalización: Septiembre 2025 |
| Indicador de logro: documento compartido en Drive | | Valoración: Realizado |
| Objetivo específico: Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro para diseñar una formación más específica (Aprendizaje Cooperativo y Colaborativo, Rutinas y Estrategias de Pensamiento, Flipped Classroom...). | | |
| Actuación 1: Informar sobre las diferentes metodologías activas que se van a implementar en el centro. | | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: acta de la reunión | | Valoración: Realizado |
| Actuación 2: Formar a los profesores del claustro en las diferentes herramientas que se vayan a emplear en las metodologías activas del centro. | | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Videotutoriales y documentos de las formaciones | | Valoración: En proceso |
| Objetivo específico: Concienciar al claustro sobre la importancia de compartir la propia experiencia en metodologías activas y digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje. | | |
| Actuación 1: Debatir dentro del claustro sobre las oportunidades del centro en cuanto a metodologías activas y digitalización. | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: metodologías activas implementadas dentro del colegio | | Valoración: En proceso |
| Actuación 2: Crear grupos de trabajo en los que los docentes puedan compartir sus experiencias con metodologías activas y digitalización en el aula y realizar propuestas didácticas. | | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: unidades compartidas en Drive con propuestas didácticas, programaciones generales y de aula. | | Valoración: En proceso |
| Actuación 3: Compartir en el entorno virtual del centro con el resto de miembros del claustro esas buenas prácticas educativas y/o los recursos digitales elaborados. | | |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|--|--|------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC y Claustro de profesores. | Recursos: entorno virtual del colegio | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: unidades compartidas en Drive con propuestas didácticas, programaciones generales y de aula. | | Valoración: En proceso |
| Actuación 4: Realizar reuniones de trabajo para resolver dudas en materia digital y creación de contenidos. | | |
| Responsable: Equipo directivo y Coordinador TIC | Recursos: dispositivos digitales y aplicaciones que se usan en el colegio. | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: productos y actividades elaboradas | | Valoración: En proceso |

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico: Crear un entorno virtual educativo para que los profesores puedan gestionar sus clases online y compartir información en diversos formatos con sus alumnos.

Actuación 1: Comunicar al claustro la decisión de continuar con el entorno virtual de aprendizaje en los últimos cursos de Educación Primaria.

| | | |
|--|----------|----------------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos | Temporalización: Septiembre 2025 |
| Indicador de logro: Las aulas virtuales de Google Classroom, Canva y Edelvives | | Valoración: Realizado |

Actuación 2: Generar usuarios de Google para los alumnos de 3º de Educación Primaria (4º, 5º y 6º ya los tienen) y para los discentes de los cursos superiores de nuevo ingreso.

| | | |
|---|---|------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: consola de administración de Google | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Usuarios creados para los cursos de 3ºEP, 4ºEP, 5ºEP y 6ºEP | | Valoración: Realizado |

Actuación 3: Crear las diferentes clases en el entorno virtual de Google Classroom, Canva y Edelvives por parte de los profesores.



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|--|---|--|
| Responsable: Profesor de cada asignatura | Recursos: Herramienta Google Classroom | Temporalización: Septiembre-Octubre 2025 |
| Indicador de logro: clases creadas en Google Classroom por parte de los profesores | | Valoración: En proceso |
| Objetivo específico: Aplicar metodologías activas que requieran el uso de las nuevas tecnologías en las actividades formativas del centro. | | |
| Actuación 1: Elaborar propuestas didácticas que incluyan las nuevas tecnologías en su metodología y evaluación. | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: programaciones anuales y de aula | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Indicador de logro: propuestas didácticas realizadas (webquest, técnica del puzzle o rompecabezas elaborando como producto final una presentación o página web, rutinas de pensamiento...) | | Valoración: En proceso |
| Objetivo específico: Facilitar el acceso de todos los usuarios del centro a la aplicación de Canva Premium para Educación. | | |
| Actuación 1: Enviar invitaciones a los alumnos de nuevo ingreso y a los profesores de nueva incorporación para que puedan acceder a la cuenta premium de Canva del colegio. | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: página de administración de Canva | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Nuevos usuarios del colegio en la aplicación de Canva | | Valoración: Realizado |
| Objetivo específico: Conocer y/o usar los REA (recursos educativos abiertos) como herramientas didácticas durante las clases. | | |
| Actuación 1: Investigar las posibilidades que pueden ofrecer los REA a nuestras propuestas didácticas. | | |
| Responsable: Coordinador TIC y Claustro de profesores | Recursos: Página web del INTEF | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: conclusiones obtenidas, REA encontrados y usados, REA creados por el claustro | | Valoración: En proceso |
| Actuación 2: Crear y buscar recursos educativos abiertos (REA) por parte del claustro de profesores. | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: herramientas digitales variadas (Google Workspace, Itinerarios de Realidad Virtual, Office, OBS Studio, Canva, Genially, Educaplay, ExeLearning...) | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: REA creados y buscados por los profesores del colegio (páginas web de Google Sites o Exelearning, rúbricas, vídeos, audios, infografías, juegos, documentos con contenidos teóricos...) | | Valoración: En proceso |
| Actuación 3: Introducir los REA en actividades durante las sesiones de las diferentes asignaturas y en las programaciones de aula. | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: REA | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: actividades en la que se utilizan los REA | | Valoración: En proceso |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| Objetivo específico: Actualizar y difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro. | | | |
|--|--|----------------------------------|--|
| Actuación 1: Añadir una cláusula general de protección de datos y un mensaje de confidencialidad en los correos electrónicos corporativos. | | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: Herramientas digitales | Temporalización: Septiembre 2025 | |
| Indicador de logro: el texto correspondiente en los correos electrónicos | | Valoración: Realizado | |
| Actuación 2: Mantener actualizada la política de privacidad, la política de cookies y el aviso legal en la página web del centro. | | | |
| Responsable: Empresa externa contratada y secretaría académica. | Recursos: Herramientas digitales | Temporalización: Septiembre 2025 | |
| Indicador de logro: la política de privacidad, la política de cookies y el aviso legal disponibles en la página web del centro. | | Valoración: Realizado | |
| Actuación 3: Informar sobre la política de privacidad y de protección de datos a las familias solicitando el consentimiento para todas las finalidades durante el proceso de matriculación. | | | |
| Responsable: Equipo directivo y secretaría | Recursos: Información sobre la política de privacidad y de protección de datos | Temporalización: Anual | |
| Indicador de logro: documento con la política de privacidad y de protección de datos | | Valoración: Realizado | |

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula por medio de una actualización de las prácticas didácticas.

Objetivo específico: Introducir al alumnado en la elaboración de materiales digitales sencillos (documentos, presentaciones, vídeos, mapas mentales, infografías, páginas web, etc.) de manera grupal.

Actuación 1: Incluir en las programaciones de aula actividades para enseñar el manejo de herramientas de creación de contenidos digitales



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
| sencillos (documentos, presentaciones, Canva, etc.) por parte del alumnado de manera cooperativa y colaborativa. | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: dispositivos y herramientas digitales | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: actividades propuestas, programaciones didácticas y de aula | | Valoración: En proceso |
| Actuación 2: Introducir al alumnado en la creación/edición de materiales digitales sencillos por medio de herramientas básicas (documentos, presentaciones, Canva, Google Sites, etc.) | | |
| Responsable: claustro de profesores | Recursos: herramientas de Google Workspace y Canva | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: actividades propuestas, productos elaborados, documentos teóricos | | Valoración: En proceso |
| Actuación 3: Incluir en las programaciones didácticas del próximo curso un listado de herramientas y aplicaciones digitales a utilizar por parte del alumnado de manera cooperativa y colaborativa (Google Workspace, Canva, Edelvives Digital Plus...). | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos. | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: programaciones didácticas del próximo curso | | Valoración: En proceso |
| Objetivo específico: Incorporar gradualmente actividades interdisciplinares a través de las TIC. | | |
| Actuación 1: Promover actividades que faciliten este trabajo interdisciplinar. | | |
| Responsable: Equipo directivo y claustro de profesores | Recursos | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: actividades interdisciplinares | | Valoración: En proceso |
| Actuación 2: Estudiar la posibilidad de usar escenarios de aprendizaje interdisciplinares ya diseñados (por ejemplo, MadRead). | | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: entornos virtuales y páginas web | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: reflexiones realizadas sobre las páginas web | | Valoración: En proceso |
| Objetivo específico: Promover la realización de las actividades online propuestas por las editoriales en sus entornos virtuales. | | |
| Actuación 1: Indicar a los alumnos las fases a seguir para entrar en los entornos virtuales de las editoriales, poder resolver las actividades y entregarlas. También enseñarles a salir de esas plataformas. | | |
| Responsable: Profesores del claustro | Recursos: entornos virtuales de las editoriales | Temporalización: Primer trimestre |
| Indicador de logro: instrucciones dadas a los alumnos para entrar en las plataformas | | Valoración: En proceso |
| Actuación 2: Invitar a los alumnos a resolver las actividades, retos, ejercicios, misterios, problemas... contenidas en las plataformas de las diferentes editoriales (Tekman, Edelvives, Oxford etc.) | | |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
| Responsable: Profesores del claustro | Recursos: CiberEmat, libros de Edelvives y Oxford | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: actividades resueltas en las plataformas de las editoriales | | Valoración: En proceso |
| Objetivo específico: Fomentar entre los alumnos el uso del entorno virtual educativo del centro (Classroom) para que los profesores puedan gestionar sus clases online y compartir información en diversos formatos con ellos. | | |
| Actuación 1: Invitar a los alumnos a que se matriculen en las clases de Google Classroom. | | |
| Responsable: Profesor de cada asignatura | Recursos: Código de la clase o invitación por correo electrónico | Temporalización: Principio de curso |
| Indicador de logro: lista de alumnos matriculados en cada clase del entorno virtual | | Valoración: Realizado |
| Actuación 2: Explicar a los alumnos la utilidad de Google Classroom y sus numerosas posibilidades. | | |
| Responsable: Profesor de cada asignatura | Recursos: Herramienta Google Classroom | Temporalización: Principio de curso |
| Indicador de logro: tiempo de clase dedicada a esta explicación. | | Valoración: Realizado |
| Actuación 3: Compartir información y proponer actividades a los alumnos a través de Google Classroom. | | |
| Responsable: Profesor de cada asignatura | Recursos: documentos en diversos formatos | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: actividades y tareas propuestas a los alumnos a través de Classroom. Los diferentes materiales compartidos en el entorno virtual de cada clase: actividades, información, enlaces, vídeos, documentos, formularios, cuestionarios... | | Valoración: En proceso |
| Objetivo específico: Estudiar la manera de implementar la asignatura de Tecnología y Robótica el próximo curso como innovación metodológica y como un recurso didáctico más que contribuya a desarrollar las competencias STEM, digital y emprendedora de los alumnos. | | |
| Actuación 1: Mantener reuniones de coordinación con la asesora técnica docente asignada a nuestro centro | | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: reuniones agendadas, información transmitida y acuerdos alcanzados | | Valoración: En proceso |
| Actuación 2: Formación de los profesores que vayan a enseñar los contenidos de la asignatura de "Tecnología y Robótica". | | |
| Responsable: Coordinador TIC y Equipo directivo | Recursos: Conjunto de recursos por los que esté compuesta la dotación | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: formaciones realizadas y documentos teóricos | | Valoración: En proceso |
| Actuación 3: Planificar la incorporación de esta nueva asignatura al plan de estudios del colegio. | | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: dotación de recursos y programaciones | Temporalización: Anual |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
| Indicador de logro: las sesiones dedicadas al Programa Código Escuela 4.0 | Valoración: En proceso | |
| Objetivo específico: Concienciar a los alumnos de las normas de convivencia en internet (Netiqueta). | | |
| Actuación 1: Elaborar los materiales de la Netiqueta necesarios para poder implementarla. | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: Materiales creados (página web, infografía, documento pdf y código QR) | Temporalización: Septiembre 2025 |
| Indicador de logro: materiales creados (página web, infografía, documento pdf y código QR) | Valoración: Realizado | |
| Actuación 2: Explicar a los alumnos qué es, cuándo aplicarla, cuáles son las normas y qué se pretende evitar con la Netiqueta. | | |
| Responsable: Coordinador TIC y claustro de profesores | Recursos: Materiales creados (página web, infografía, documento pdf y código QR) | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: materiales creados (página web, infografía, documento pdf y código QR) | Valoración: En proceso | |
| Actuación 3: Incluir las normas de Netiqueta como material adicional en las aulas virtuales de las diferentes asignaturas para que los discentes siempre las tengan presentes. | | |
| Responsable: Coordinador TIC y profesores del claustro | Recursos: Materiales creados (página web, infografía, documento pdf y código QR) | Temporalización: Primer trimestre |
| Indicador de logro: materiales creados (página web, infografía, documento pdf y código QR) publicados en las diferentes aulas virtuales del centro. | Valoración: Realizado | |
| Objetivo específico: Usar dispositivos electrónicos y herramientas TIC durante las sesiones de las diferentes áreas como recursos didácticos indispensables para poder llevarlas a cabo (ordenadores, tablets, proyectores, plataformas virtuales, pantallas interactivas..) | | |
| Actuación 1: Comunicárselo al claustro de profesores del centro. | | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: | Temporalización: Septiembre 2025 |
| Indicador de logro: acta de la reunión | Valoración: Realizado | |
| Actuación 2: Empleo de las herramientas TIC y los dispositivos electrónicos necesarios durante las clases por parte del maestro y de los alumnos | | |
| Responsable: Coordinador TIC y claustro de profesores | Recursos: herramientas TIC y dispositivos electrónicos | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: lista de recursos necesarios en las programaciones generales y de aula | Valoración: En proceso | |
| Objetivo específico: Implementar el Programa Código Escuela 4.0 en el colegio. | | |
| Actuación 1: Comunicar al claustro de profesores del centro la manera de llevarlo a cabo. | | |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
| Responsable: Equipo directivo y coordinador TIC | Recursos: Presentación de Canva y Normativa | Temporalización: Septiembre 2025 |
| Indicador de logro: Reunión realizada y acta de la reunión | | Valoración: Realizado |
| Actuación 2: Matricularse y realizar las formaciones pertinentes del programa CE4.0 por parte de los docentes del colegio. | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: Convocatorias de las formaciones en la plataforma de innovación y formación del profesorado | Temporalización: anual |
| Indicador de logro: Formaciones realizadas | | Valoración: En proceso |
| Actuación 3: Clasificar el equipamiento del programa CE4.0 para una buena organización del mismo. | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: Pegatinas y kits de la dotación | Temporalización: Primer trimestre |
| Indicador de logro: Kits clasificados mediante un sistema de pegatinas para facilitar su organización, recogida y almacenamiento. | | Valoración: En proceso |
| Actuación 4: Programar y planificar las sesiones del proyecto CE4.0 por parte de los profesores del colegio. | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: Programaciones y página oficial del programa CE4.0 | Temporalización: anual |
| Indicador de logro: Sesiones programadas | | Valoración: En proceso |
| Actuación 5: Explicar a los alumnos en qué consiste el programa CE 4.0, normas de las sesiones, funciones de los roles... | | |
| Responsable: Coordinador TIC y profesores del claustro | Recursos: equipamiento, infografía con las normas de las clases, infografías con las funciones de los roles cooperativos | Temporalización: Primer trimestre |
| Indicador de logro: Sesiones dedicadas a ello | | Valoración: En proceso |
| Actuación 6: Llevar a cabo el programa CE4.0 | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: equipamiento y sesiones programadas | Temporalización: anual |
| Indicador de logro: Sesiones realizadas y productos generados por los alumnos | | Valoración: En proceso |

G. EVALUACIÓN



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Complementar la evaluación tradicional con un conjunto de prácticas más amplio, que estén centradas en el alumnado y que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Utilizar una o varias plataformas online para evaluar las actividades, proporcionar una retroalimentación, procesar las calificaciones del alumnado y su consecuente difusión entre las familias.

Actuación 1: Recordar al claustro de profesores la elaboración y uso del cuaderno del profesor de la plataforma Alexia.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: plataforma Alexia, tutorial elaborado por el coordinador TIC | Temporalización: Primer trimestre |
| Indicador de logro: curso formativo y documento de la formación | | Valoración: Realizado |

Actuación 2: Recordar la acción formativa de los cursos anteriores sobre las posibilidades de Google Classroom en cuanto a evaluación, feedback y calificación.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: documento de la formación, ordenadores, tablets, herramienta de Google Classroom | Temporalización: Primer trimestre |
| Indicador de logro: curso formativo y documento de la formación | | Valoración: Realizado |

Actuación 3: Utilizar las herramientas de Google Classroom para evaluar, proporcionar retroalimentación y calificar las diferentes actividades propuestas a los alumnos.

| | | |
|--|---|------------------------|
| Responsable: El profesor de cada asignatura | Recursos: actividades propuestas y Google Classroom | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: actividades evaluadas y calificadas en el entorno virtual de Google Classroom. Feedback proporcionado. Uso de las rúbricas de Classroom. | | Valoración: En proceso |

Actuación 4: Utilizar la plataforma Alexia para procesar las calificaciones de los alumnos e informar a las familias.

| | | |
|---|-----------------------------|------------------------|
| Responsable: El profesor de cada asignatura | Recursos: plataforma Alexia | Temporalización: Anual |
|---|-----------------------------|------------------------|



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | |
|--|---|
| Indicador de logro: calificaciones registradas en educamos y notas finales calculadas. Informes de notas generados. | Valoración: En proceso |
| Objetivo específico: Utilizar diversas herramientas digitales para evaluar y calificar los conocimientos de los alumnos. | |
| Actuación 1: Decidir qué aplicaciones digitales vamos a utilizar para evaluar a los alumnos de manera puntual en una reunión del claustro. | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: |
| Indicador de logro: herramientas plickers, kahoot, formularios de google, recursos exelarning, corubrics, rúbricas de Google Classroom... | |
| Actuación 2: Utilizar la aplicación Plickers para evaluar y calificar los conocimientos de los alumnos. | |
| Responsable: Profesor de cada asignatura | Recursos: aplicación Plickers, tablet del centro, proyector, ordenador de clase, tarjetas plickers. |
| Indicador de logro: preguntas plickers, clases creadas, notas obtenidas | |
| Actuación 3: Utilizar la herramienta Kahoot para evaluar y calificar los conocimientos de los alumnos de manera grupal. | |
| Responsable: Profesor de cada asignatura | Recursos: aplicación Kahoot, tablets, proyector, ordenador de clase |
| Indicador de logro: preguntas kahoot, notas obtenidas | |
| Actuación 4: Recordar la formación al claustro sobre la herramienta de formularios de Google. | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: ordenadores, herramienta formularios de Google |
| Indicador de logro: curso de formación y documento teórico | |
| Actuación 5: Evaluar y calificar a los alumnos de manera grupal mediante cuestionarios elaborados con la herramienta de formularios de Google | |
| Responsable: Profesor de cada asignatura | Recursos: Herramienta formularios de Google, tablets, ordenadores |
| Indicador de logro: formularios, cuestionarios y evaluaciones registradas en la aplicación | |
| Actuación 6: Evaluar a los alumnos mediante rúbricas digitales por parte del profesor para así optimizar el tiempo y realizar una observación más objetiva y sistemática. | |
| Responsable: Coordinador TIC y profesores de las diferentes asignaturas | Recursos: rúbricas de Classroom, rúbricas del cuaderno del profesor de Alexia, aplicación Corubrics, formularios de |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | |
|---|------------------------|
| Google | |
| Indicador de logro: evaluaciones mediante rúbricas realizadas | Valoración: En proceso |

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico: Informar al alumnado sobre el uso responsable y seguro de internet (ciberseguridad).

Actuación 1: Diseñar una infografía, página informativa, etc. sobre el uso adecuado, responsable y seguro de internet.

| | | |
|---|---|------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: Recursos digitales como Canva | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: las propias infografías | | Valoración: Realizado |

Actuación 2: Compartir y explicar esas infografías sobre el uso adecuado, responsable y seguro de internet a los alumnos.

| | | |
|--|-----------------------|------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC y profesores del colegio | Recursos: infografías | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: clases de tutorías llevadas a cabo | | Valoración: En proceso |

Actuación 3: Informar y concienciar al alumnado sobre los peligros en la red y el uso responsable de internet por parte de la Policía Nacional.

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: Agentes de Policía Nacional | Temporalización: Primer trimestre |
| Indicador de logro: El curso de Ciberexpertos de la Policía Nacional (2 días) | | Valoración: En proceso |

Actuación 4: Proporcionar a las familias guías con información sobre nuevas tecnologías y sobre una navegación segura en internet, para que sean conscientes de los peligros de la red y del uso inadecuado de los dispositivos electrónicos. Esto les permitirá acompañar a sus hijos en el mundo digital y asegurarse así de que hacen un uso responsable de la tecnología.



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|---|--|----------------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: documentos informativos | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: documentos con la información sobre nuevas tecnologías y sobre una navegación segura en internet. | | Valoración: En proceso |
| Objetivo específico: Introducir al alumnado de los últimos cursos de Primaria en la búsqueda y manejo de información fiable en internet. | | |
| Actuación 1: Elaborar y compartir un documento que contenga una lista de comprobación con las características que debe reunir la información encontrada en internet para que sea contrastada y fiable. | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: documentos teóricos | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: materiales elaborados con la información | | Valoración: Realizado |
| Actuación 2: Enseñar al alumnado a identificar la información fiable y contrastada en la red. | | |
| Responsable: Profesores tutores | Recursos: documentos teóricos | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: sesiones de tutoría dedicadas a ello | | Valoración: En proceso |
| Objetivo específico: Diseñar actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas con las que puedan crear recursos digitales. | | |
| Actuación 1: Diseñar actividades que tengan como objetivo elaborar productos digitales (presentaciones, infografías, páginas web, mapas mentales, lluvias de ideas, etc.) por parte del alumnado e incluirlas en las programaciones de aula. | | |
| Responsable: profesores del claustro | Recursos: herramientas digitales (dispositivos, aplicaciones...) | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: actividades elaboradas por los maestros | | Valoración: En proceso |
| Actuación 2: Invitar a los alumnos a realizar las actividades usando herramientas digitales. | | |
| Responsable: Profesor de cada asignatura | Recursos: actividades y recursos digitales | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: actividades entregadas por los alumnos | | Valoración: En proceso |
| Objetivo específico: Concienciar a los alumnos de las normas de convivencia en internet (Netiqueta). | | |
| Actuación 1: Elaborar los materiales de la Netiqueta necesarios para poder implementarla. | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: Materiales creados (página web, infografía, documento pdf y código QR) | Temporalización: Septiembre 2025 |
| Indicador de logro: materiales creados (página web, infografía, documento pdf y código QR) | | Valoración: Realizado |
| Actuación 2: Explicar a los alumnos qué es, cuándo aplicarla, cuáles son las normas y qué se pretende evitar con la Netiqueta. | | |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC y claustro de profesores | Recursos: Materiales creados (página web, infografía, documento pdf y código QR) | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: materiales creados (página web, infografía, documento pdf y código QR) | | Valoración: En proceso |
| Actuación 3: Incluir las normas de Netiqueta como material adicional en las aulas virtuales de las diferentes asignaturas para que los discentes siempre las tengan presentes. | | |
| Responsable: Coordinador TIC y profesores del claustro | Recursos: Materiales creados (página web, infografía, documento pdf y código QR) | Temporalización: Primer trimestre |
| Indicador de logro: materiales creados (página web, infografía, documento pdf y código QR) publicados en las diferentes aulas virtuales del centro. | | Valoración: Realizado |
| Objetivo específico: Enseñar a los alumnos a citar las fuentes de información y a incluir licencias Creative Commons en sus creaciones concienciando de los derechos de autor de las obras. | | |
| Actuación 1: Elaborar un tutorial para citar las fuentes de información y generar licencias Creative Commons. | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: Tutorial creado | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: tutoriales creados | | Valoración: Realizado |
| Actuación 2: Explicar a los alumnos cómo citar las fuentes de información y cómo incluir las licencias creative commons en sus trabajos. | | |
| Responsable: Coordinador TIC y claustro de profesores | Recursos: Tutoriales creados | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: tutoriales creados | | Valoración: En proceso |
| Actuación 3: Proponer actividades a los alumnos para que puedan citar las fuentes de información e incluir las licencias Creative Commons correspondientes. | | |
| Responsable: Profesores del claustro | Recursos: Tutorial creado y actividades | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: actividades citadas y con las licencias Creative Commons insertadas | | Valoración: En proceso |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Establecer un medio de comunicación seguro y fluido para enlazar el centro con las familias.

Objetivo específico: Establecer un protocolo de comunicación digital con las familias y comunicar en las reuniones de padres de inicio de curso que la principal vía de comunicación entre los profesores, el colegio y las familias es la plataforma Alexia.

Actuación 1: Informar a través de los profesores tutores del protocolo de comunicación digital entre el centro y las familias. La herramienta digital empleada será la plataforma Alexia (avisos, correos electrónicos, autorizaciones, registro y justificación de faltas de asistencia...)

| | | |
|--|---|----------------------------------|
| Responsable: Equipo directivo y profesores tutores | Recursos: documento de la presentación de la reunión de padres inicial de curso | Temporalización: Septiembre 2025 |
|--|---|----------------------------------|

| | |
|---|-----------------------|
| Indicador de logro: documento de la presentación de la reunión de padres inicial, reuniones de padres iniciales | Valoración: Realizado |
|---|-----------------------|

Actuación 2: Enviar circulares, avisos, correos electrónicos... a las familias con información de interés general sobre el funcionamiento del colegio.

| | | |
|--|-----------------------------|------------------------|
| Responsable: Equipo directivo y claustro de profesores | Recursos: plataforma Alexia | Temporalización: Anual |
|--|-----------------------------|------------------------|

| | |
|--|------------------------|
| Indicador de logro: Notificaciones enviadas a las familias | Valoración: En proceso |
|--|------------------------|

Actuación 3: Envío de correos electrónicos y notificaciones a las familias por parte de los profesores del centro para fomentar esta vía de comunicación.

| | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Responsable: profesores del colegio | Recursos: plataforma Alexia | Temporalización: Anual |
|-------------------------------------|-----------------------------|------------------------|

| | |
|---|------------------------|
| Indicador de logro: correos electrónicos y notificaciones enviadas a las familias | Valoración: En proceso |
|---|------------------------|

Actuación 4: Elaborar un tutorial para que los tutores puedan configurar un calendario de tutorías dentro de la plataforma Alexia.

| | | |
|------------------------------|---|-----------------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: herramientas digitales (OBS Studio y Canva) | Temporalización: Primer trimestre |
|------------------------------|---|-----------------------------------|

| | |
|---|-----------------------|
| Indicador de logro: videotutorial elaborado | Valoración: Realizado |
|---|-----------------------|

Actuación 5: Formar a los profesores para que creen un calendario de entrevistas con las familias a través de la plataforma Alexia.



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|---|---|------------------------|
| Responsable: Secretaría académica | Recursos: Plataforma Alexia | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Formación realizada | | Valoración: Realizado |
| Actuación 6: Solicitar tutorías a las familias a través de la plataforma Alexia. | | |
| Responsable: Profesores del colegio | Recursos: plataforma Alexia | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: recurso digital elaborado en la plataforma Alexia | | Valoración: En proceso |
| Objetivo específico: Promover la compra online de los libros y uniformes del colegio. | | |
| Actuación 1: Colocar los enlaces a las plataformas de compras (Edelvives y Uniformes Sun) en un lugar visible de la página web del centro. | | |
| Responsable: Empresa que gestiona la página web del centro | Recursos: págin web del centro | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: enlaces visibles en la página web del centro | | Valoración: Realizado |
| Actuación 2: Facilitar a las familias los tutoriales necesarios para que puedan realizar las compras. | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: tutoriales y páginas web de los proveedores | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: tutoriales en las páginas web de las compras. | | Valoración: Realizado |
| Objetivo específico: Informar a las familias sobre una navegación segura en internet (ciberseguridad). | | |
| Actuación 1: Realizar una charla para que la Policía Nacional informe y conciencie a las familias sobre los peligros a los que están expuestos sus hijos en la red, sobre todo, en las redes sociales y en los juegos online. | | |
| Responsable: Coordinador TIC y equipo directivo | Recursos: Gmail | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Reunión llevada a cabo | | Valoración: En proceso |
| Actuación 2: Proporcionar a las familias guías con información sobre nuevas tecnologías y sobre una navegación segura en internet para que sean conscientes de los peligros de la red y del uso inadecuado de los dispositivos electrónicos. Esto les permitirá acompañar a sus hijos en el mundo digital y asegurarse así de que hacen un uso responsable de la tecnología. | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: documentos informativos | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: documentos con la información sobre nuevas tecnologías y sobre una navegación segura en internet. | | Valoración: En proceso |



MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Fomentar la comunicación entre el centro y las familias a través de las posibilidades que ofrecen las redes sociales y las herramientas digitales.

Objetivo específico: Establecer responsables para mantener las redes sociales actualizadas.

Actuación 1: Difundir las redes sociales en la página web del colegio y en otros medios online que el centro considere.

| | | |
|--|---|------------------------|
| Responsable: Responsables de las redes sociales del colegio y empresa encargada de gestionar la web del centro | Recursos: página web del colegio y recursos digitales | Temporalización: Anual |
|--|---|------------------------|

| | |
|--|------------------------|
| Indicador de logro: información compartida y publicada | Valoración: En proceso |
|--|------------------------|

Actuación 2: Publicar novedades y noticias en las redes sociales del colegio al menos con una frecuencia semanal.

| | | |
|---|---|------------------------|
| Responsable: Responsables de las redes sociales del colegio | Recursos: redes sociales y recursos digitales | Temporalización: Anual |
|---|---|------------------------|

| | |
|--|------------------------|
| Indicador de logro: información publicada en las redes | Valoración: En proceso |
|--|------------------------|

Objetivo específico: Mantener la página web del colegio actualizada con información relevante para las familias.

Actuación 1: Designar a la/s persona/s responsables de la actualización de la página web del centro.

| | | |
|-------------------------------|-----------|----------------------------------|
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: | Temporalización: Septiembre 2025 |
|-------------------------------|-----------|----------------------------------|

| | |
|--|-----------------------|
| Indicador de logro: Coordinador TIC y empresa encargada de la actualización y mantenimiento de la web del centro | Valoración: Realizado |
|--|-----------------------|

Actuación 2: Actualizar la información de la página web del centro al menos mensualmente.

| | | |
|--|--|------------------------|
| Responsable: Equipo directivo, coordinador TIC y empresa encargada de la actualización y mantenimiento de la página web del centro | Recursos: página web del centro y herramientas digitales | Temporalización: Anual |
|--|--|------------------------|



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|---|--|----------------------------------|
| Indicador de logro: información actualizada y novedades en la página web | Valoración: En proceso | |
| Objetivo específico: Incluir la política de privacidad, la política de cookies y el aviso legal en la página web del centro. | | |
| Actuación 1: Incluir la política de privacidad, la política de cookies y el aviso legal en la página web del centro. | | |
| Responsable: Equipo directivo, coordinador TIC y empresa encargada de la actualización y mantenimiento de la página web del centro | Recursos: página web del centro y herramientas digitales | Temporalización: Septiembre 2025 |
| Indicador de logro: política de privacidad, política de cookies y aviso legal en la página web del centro | | Valoración: Realizado |

CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid

1. Justificación del Programa

El pasado curso escolar 2024/2025 se inició un nuevo programa denominado “Código Escuela 4.0_Madrid”, que tendrá una duración de dos cursos escolares.

Se trata de una iniciativa diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado y del profesorado, asegurar que los colegios estén bien equipados para enseñar estos conocimientos y destrezas, e impulsar así un proceso de enseñanza-aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Los objetivos del Programa son:

1. Mejorar las competencias digitales y STEAM del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.
2. Implementar competencias digitales y STEAM en el aula a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales.
3. Dotar al centro educativo del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales y STEAM del alumnado.

Durante todo este proceso, el centro educativo contará con el apoyo de un Mentor de Robótica, quien ayudará a organizar, acompañar y formar al equipo docente para el adecuado desarrollo de este Programa. El claustro de profesores trabajará de forma coordinada y tomará decisiones de forma



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

consensuada para implantar, impulsar y asentar los contenidos de robótica y tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje, enriqueciendo las competencias digitales, STEM y de emprendimiento de los alumnos.

El equipo directivo y el coordinador TIC son los enlaces entre la asesora técnica docente (ATD) asignada al centro y el colegio.

En la resolución de 5 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 7 de junio de 2023, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa Código Escuela 4.0, en el ejercicio presupuestario 2023, se recogen, entre otras cosas, la contextualización, la justificación, los objetivos, los destinatarios... del citado Programa de Cooperación Territorial Código Escuela 4.0.

Además, en la Circular de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza sobre la implantación del Programa “Código Escuela 4.0 Madrid” en los centros docentes que imparten Segundo Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, se establecen las normas e indicaciones generales para implementar el programa.

Asimismo, a la hora de llevar a cabo el programa CE4.0, nuestro centro cumplirá el Decreto 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

A las puertas de la cuarta revolución industrial en la que la automatización, la robótica y la inteligencia artificial están cambiando la realidad en la que vivimos, la escuela se encuentra frente a un escenario que plantea grandes retos para adaptarse y dar respuesta a las nuevas demandas educativas de una sociedad cambiante y en constante digitalización.

Para ello, es necesario que el alumnado, como parte del proceso de desarrollo de su competencia digital, tenga la oportunidad, entre otros, de iniciarse en la programación informática, mediante el uso de lenguajes de programación adaptados a su nivel madurativo. Esto implica, por lo tanto, una nueva alfabetización que le permitirá aproximarse y comprender la lógica interna del funcionamiento del medio digital en el que vive, que, ante la velocidad a la que se producen los cambios, serán habilidades imprescindibles para la ciudadanía en los próximos años.

La posibilidad de acceder a lenguajes de programación adaptados y a equipamientos de robótica adecuados para el alumnado de todas las edades y accesibles para el profesorado no especialista, facilita su integración en las aulas desde las primeras etapas educativas, potenciando el conocimiento y el interés por las disciplinas STEAM de manera gradual y experiencial entre todo el alumnado, contribuyendo así a la disminución de la brecha de género en el ámbito digital.

Como innovación educativa, los currículos escolares integran el pensamiento computacional, la programación y la robótica a lo largo de las distintas etapas educativas.

El programa Código Escuela 4.0 pretende articular una respuesta integral a través de la capacitación y actualización del profesorado mediante acciones formativas concretas que incluyen el acompañamiento docente dentro del aula, complementándose con la puesta a disposición de la comunidad



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

docente de recursos educativos abiertos específicos que puedan implementarse en el aula fácilmente, así como con la dotación a los centros educativos de recursos necesarios de software de programación y hardware de robótica educativa.

El programa Código Escuela 4.0 y las actuaciones que incluye se enmarcan dentro del Plan de Digitalización y de Competencias Digitales del Sistema Educativo (Plan #DigEDu) que recoge las iniciativas impulsadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional dirigidas a mejorar las competencias digitales en el ámbito educativo, en lo referido a las competencias del alumnado, como en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles y su integración efectiva y eficaz en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este Plan de Digitalización y de Competencias Digitales del Sistema Educativo se articula en torno a los siguientes ejes:

- Línea 1: Competencia Digital Educativa del alumnado, del profesorado y de los centros educativos.
- Línea 2: Digitalización de los Centros Educativos.
- Línea 3: Creación de Recursos Educativos Abiertos (REA) en formato digital.
- Línea 4: Metodologías y competencias digitales avanzadas.

En el ámbito español, el Programa está contextualizado en una agenda estratégica de amplio alcance para la transformación digital: España Digital 2025 (actualizada en julio de 2022 al documento Agenda España Digital 2026, que amplía las actuaciones para una mejor coordinación con las ayudas europeas para el Plan de Recuperación de España). Como parte de esta Agenda Digital 2025 se incluye, dentro de su tercer eje estratégico que propone reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía, un objetivo específico para el sistema educativo: dotar al alumnado de competencias digitales avanzadas y de la capacidad para mantenerlas actualizadas, desde una perspectiva inclusiva que garantice su desarrollo en todos los colectivos, así como fomentar vocaciones digitales, prestando especial atención a la eliminación de la brecha de género.

Las actuaciones correspondientes a los objetivos del tercer eje estratégico de la citada Agenda España 2025 son desarrolladas en el Plan Nacional de Competencias Digitales en el que se especifica como medida 7: la incorporación en los currículos de las etapas obligatorias de competencias digitales y de programación.

La importancia de la competencia digital queda reflejada en su presencia como una de las competencias clave para el aprendizaje permanente en la Recomendación del 22 de mayo de 2018 del Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. Dentro de la definición de competencia digital se recoge *“la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación)”*.

Estas áreas de competencia son las recogidas en el Marco de Competencia Digital de la Ciudadanía (DigComp, cuya última versión es de 2022) publicado por el Centro Común de Investigación (JRC, en sus siglas en inglés) de la Comisión Europea, que sirve de base a la descripción ofrecida en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. La programación aparece como



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

una competencia específica, descrita como “la capacidad para desarrollar secuencias de instrucciones aplicables a sistemas computacionales para solucionar un problema dado o ejecutar una tarea determinada.”

Finalmente, la actualización del Marco de referencia de la competencia digital docente aprobado por la Conferencia Sectorial de Educación el 30 de marzo de 2022 incluye dentro del área 6, “Desarrollo de la competencia digital del alumnado”, la implementación de propuestas pedagógicas que permitan el desarrollo de la competencia digital del alumnado, incluida la programación informática.

2. Diagnóstico inicial

2.1 Estado del centro educativo (0,1,2,3)

Describe el estado del centro educativo según la ficha de diagnóstico indicando la etapa educativa (por ejemplo Educación Infantil: Estado 1, Educación Primaria: Estado 2, ...). En el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, especificar las optativas que ofrece el centro, indicando el nivel educativo correspondiente. En cuanto a la Educación Infantil y Primaria y Especial detallar en qué áreas curriculares y niveles educativos se está trabajando actualmente dicho contenido.

Tras el asesoramiento recibido por la ATD asignada al centro el curso pasado y las reuniones mantenidas por el equipo directivo, la coordinación pedagógica del centro decidió implementar el programa CE4.0 durante este curso 2025-2026 en el colegio. En Primaria, se llevará a cabo en el área de Ciencias Naturales por los profesores de esta asignatura de manera voluntaria. En el Segundo Ciclo de Infantil, el programa lo implementarán las tutoras en las asambleas y durante la aplicación de la metodología por rincones de manera transversal.

El curso pasado no pudimos llevar a cabo sesiones del programa CE4.0, entre otras razones, porque no recibimos el equipamiento hasta finales del curso y porque los profesores no habíamos realizado las formaciones necesarias. Por el momento, hemos cursado todas las formaciones obligatorias de 2 horas y la de la placa Micro:bit y robot Nezha de 20 horas de duración.

Además, ya hemos realizado tareas incluidas en el programa: hemos elaborado una infografía con las normas de las clases del programa que ya están debatidas con los alumnos, también tenemos otras con las funciones de los tres roles del trabajo cooperativo que hemos definido para estas sesiones, el coordinador TIC ha elaborado unos apuntes de circuitos eléctricos para explicárselos a los alumnos, se han creado clases en tinkercad para el diseño e impresión 3D, hemos empezado a usar la placa Micro:bit programándola con bloques básicos en Makecode, los kits del equipamiento se están clasificando mediante un sistema de pegatinas y números que permitirá que el material esté organizado, las profesoras del segundo ciclo de Infantil ya están preparando el material para usarlo en las asambleas, el coordinador TIC ha comunicado al claustro la estrategia digital del centro (incluido el decreto que limita y regula el uso de dispositivos), se ha hecho el inventario general, se ha elegido el lugar donde se almacenarán y guardarán los equipos, se han seleccionado las aulas para llevar a cabo las sesiones del programa...



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

Como el curso 2025-2026 no ha hecho nada más que empezar, estamos todavía inmersos en el Estado 0. Sin embargo, estamos seguros de que durante este curso realizaremos grandes progresos y alcanzaremos un estado más alto.

Los contenidos digitales y STEAM que vamos a trabajar en el colegio son los que se incluyen en el *“Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria”*, y en el *“Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil”*. Del mismo modo, aplicaremos los criterios de evaluación que aparecen en ambos Decretos.

En Primaria, debido a una mayor disponibilidad, pues hay 12 unidades de cada kit, empezaremos utilizando el robot True-True en el primer ciclo, el kit Makey-Makey en el segundo ciclo y el robot Nezha en el tercer ciclo. Obviamente, seguiremos una progresión didáctica adecuada en cada ciclo. Por ejemplo, antes de usar el robot Nezha, es necesario que los alumnos se familiaricen con la placa Micro:bit y aprendan a programarla en Makecode.

En cuanto a la temporalización del programa, dependerá de la etapa educativa y del profesor que lo aplique. Por un lado, en el Segundo Ciclo de Infantil, las tutoras lo llevarán a cabo en las asambleas y durante la aplicación de la metodología por rincones con frecuencia variable, dependerá, sobre todo, de los contenidos que estén trabajando en cada momento y de la respuesta, motivación e implicación por parte de los alumnos. Por otro lado, en Primaria, los profesores de Ciencias Naturales serán los que decidirán cómo y cuándo implementarlo de manera voluntaria. En este sentido, la frecuencia con la que se aplicará el programa será variable, dependiendo, al igual que antes, de los contenidos que se estén trabajando en Ciencias Naturales. Por tanto, en Primaria, se podrá llevar a cabo una vez al mes, mediante un proyecto trimestral o anual, entre situaciones de aprendizaje de Ciencias Naturales a lo largo del curso...

Tal y como se recoge en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria, *“Los centros decidirán su oferta formativa y fijarán la concreción del currículo. En virtud de ello, considerada la disposición transitoria primera del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, gozan de autonomía pedagógica para decidir e incorporar a sus planes de estudio las áreas de Segunda Lengua Extranjera y/o Tecnología y Robótica, en función de los recursos disponibles. En este caso, se ajustarán a los límites de dedicación horaria determinados en el Anexo IV.”*

A lo largo de este curso 2025-2026, el equipo directivo estudiará la posibilidad de incluir en el plan de estudios de Educación Primaria la asignatura de “Tecnología y Robótica” para el curso 2026-2027.

Según se recoge en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria, *“Los contenidos del área de Tecnología y Robótica se presentarán al alumnado, preferentemente, por el profesorado que imparta, a su vez, el área de Ciencias de la Naturaleza. No obstante, el área de Tecnología y Robótica también podrá impartirse por el resto del profesorado del centro que cuente con la debida especialización o habilitación para impartir docencia en Educación Primaria.”* De esta forma, si finalmente se decidiera incluir la asignatura de Tecnología y Robótica en el plan de estudios, los profesores de Ciencias Naturales ya tendrían la



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

experiencia de las sesiones realizadas en este curso.

El curso pasado se realizaron algunos proyectos transversales en el colegio en los que se pudo utilizar la aplicación Tinkercad para el diseño y la impresión 3D. El colegio dispone de dos impresoras 3D.

Actualmente, se oferta en el colegio la actividad extraescolar de robótica que organiza y coordina una empresa externa al centro.

2.2. Recursos de Robótica y Tecnología disponibles en el centro actualmente

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Información recogida en el cuestionario inicial).

El colegio ya cuenta con el equipamiento de robótica del Programa Código Escuela 4.0 que nos ha proporcionado la Comunidad de Madrid. Los tipos de recursos, la cantidad y los niveles educativos a los que están dirigidos se pueden ver en el siguiente punto 2.3.

Nuestro colegio no disponía de equipamiento de robótica antes de recibir el del programa CE4.0.

En cuanto al inventario TIC del colegio:

- La red de cableado y la red wifi generalmente funcionan correctamente para la cantidad de dispositivos actuales. De hecho, el año pasado se cambiaron los switch, el router y algunos cableados. Asimismo, se instaló algún repetidor de señal wifi más. Sin embargo, si se conectan todas las tablets a la vez y/o con determinadas aplicaciones (ej. Kahoot) la señal wifi no es suficiente.
- Cada profesor del colegio cuenta con un ordenador de aula aportado por el centro. Además, algunas profesoras de Infantil también disponen de una tablet para su trabajo diario.
- Hace dos cursos se adquirieron 11 ordenadores portátiles nuevos para el trabajo personal de los docentes, miembros del equipo directivo y personal de administración.
- Se dispone de una sala de informática con 16 dispositivos, ordenador del profesor y un carrito de 25 tablets.
- Hay 4 pantallas interactivas en diferentes estancias del centro destinadas a las formaciones de los diferentes grupos que conforman nuestra comunidad educativa.
- Existen dos impresoras multifunción, una en cada uno de los edificios que constituyen el centro (Infantil y Primaria).
- Disponemos de proyectores en cada una de las aulas del centro.
- Contamos con dos impresoras 3D como parte de nuestro próximo proyecto del “aula futuro”.

2.3 Dotación recibida por parte del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Cumplimentar este apartado cuando se reciba en el centro).



| Equipamiento recibido del Programa CE 4.0 | | |
|---|--------------------------|---|
| Etapa y Ciclo | Tipo de Equipamiento | Dotación |
| 2 Ciclo de Infantil | Lego STEAM park | 1 caja de 295 piezas Lego duplo |
| 2 Ciclo de Infantil | Robot Tale Bot Pro | 3 robots + caja de accesorios+ Activity Box |
| 1º Ciclo de Primaria | Robot TRUE TRUE | 12 robots |
| 2º Ciclo de Primaria | Makey Makey | 12 kits |
| 2º Ciclo de Primaria | Jovi Art2bit | 4 kits |
| 2º Ciclo de Primaria | Crumble Cocodrilos | 1 kit |
| 2º Ciclo de Primaria | Robot Nezha | 4 robots |
| 2º Ciclo de Primaria | Placa Micro:bit | 4 placas |
| 3º Ciclo de Primaria | Placa Micro:bit | 8 placas |
| 3º Ciclo de Primaria | Robot Nezha | 8 robots |
| 3º Ciclo de Primaria | Kit de Robótica Creativa | 6 kits |

3. Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Información para el equipo docente sobre el Programa y las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Infantil, Primaria y Educación Especial. Se abordarán aspectos organizativos, como las áreas curriculares en las que se trabajará, los espacios y horarios, y las tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar. En relación con la Educación Secundaria Obligatoria, los objetivos estarán orientados a trabajar de forma práctica la programación y la robótica en todas las áreas troncales y optativas ofertadas de forma progresiva. Una vez alcanzado este objetivo, se extenderá a otros departamentos y se fomentará la participación en concursos y proyectos de innovación.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia de centro con un liderazgo compartido para la integración del pensamiento computacional, la programación y la robótica de forma progresiva en los diferentes niveles educativos.



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

Objetivo específico: Nombrar al docente que se encargará de coordinar el programa C.E.4.0 en el centro (responsable de robótica)

Actuación 1: Nombramiento del responsable del Programa Código Escuela 4.0 en el centro.

| | | |
|---|---------------------|-----------------------------|
| Responsable: Equipo Directivo | Recursos: Normativa | Temporalización: Junio 2025 |
| Indicador de logro: Responsable informado | | Valoración: Realizado |

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico: Afianzar el nivel de partida del centro para, partiendo de esa base, definir el itinerario a seguir a lo largo del curso 2025-26

Actuación 1: Evaluar y analizar la situación de partida del colegio este curso 25-26 con respecto al programa CE4.0 ya que el curso pasado se realizaron avances.

| | | |
|--|---------------------|-----------------------------------|
| Responsable: Equipo Directivo y coordinador TIC | Recursos: Normativa | Temporalización: Primer trimestre |
| Indicador de logro: Documento de la evaluación inicial | | Valoración: En proceso |

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Actuación 2: Selección del área curricular para impartir los contenidos de robótica en la etapa de Infantil y Primaria.

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| Responsable: Equipo Directivo | Recursos: Normativa relacionada con el Programa Código Escuela 4.0 y el área de Tecnología y Robótica. | Temporalización: Junio 2025 |
| Indicador de logro: Área seleccionada. | | Valoración: Realizado |

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Actuación 3: Organización temporal (planificación) del Programa Código Escuela 4.0 durante el curso escolar (1 sesión semanal, 1 sesión quincenal, 1 unidad de programación didáctica mensual, un proyecto trimestral...)

| | | |
|--|--|------------------------|
| Responsable: Equipo directivo, coordinador TIC y claustro de profesores | Recursos: Horarios de los diferentes cursos y programaciones de Ciencias Naturales | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Calendario y horario de la implementación del Programa | | Valoración: En proceso |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

Propuesta de mejora:

Objetivo específico: Informar al equipo docente de cómo se llevará a cabo el Programa Código Escuela 4.0 en el colegio.

Actuación 1: Comunicación de toda la información (profesores, áreas, planificación, equipamiento, contenidos, objetivos, justificación...) relativa al Programa Código Escuela 4.0 al claustro de profesores del 2º Ciclo de Infantil y Primaria.

| | | |
|---|---|----------------------------------|
| Responsable: Equipo directivo y coordinador TIC | Recursos: Normativa del Programa CE4.0 y presentación elaborada para la reunión | Temporalización: Septiembre 2025 |
|---|---|----------------------------------|

| | |
|--|-----------------------|
| Indicador de logro: Acta de la reunión | Valoración: Realizado |
|--|-----------------------|

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico: Ampliar y formar al equipo docente que puede liderar de forma compartida la estrategia para implementar la programación, pensamiento computacional y robótica en el centro.

Actuación 1: Revisar las convocatorias de los cursos de formación del programa CE4.0.

| | | |
|--|--|------------------------|
| Responsable: Equipo Directivo, ATD del centro, coordinador TIC | Recursos: Enlaces de las convocatorias de los cursos de la plataforma de innovación y formación del profesorado. | Temporalización: Anual |
|--|--|------------------------|

| | |
|--|------------------------|
| Indicador de logro: Enlaces de las convocatorias de los cursos | Valoración: En proceso |
|--|------------------------|

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Actuación 2: Selección de los profesores del claustro que serán formados para poner en práctica el Programa Código Escuela 4.0

| | | |
|-------------------------------|-----------|-----------------------------|
| Responsable: Equipo directivo | Recursos: | Temporalización: Junio 2025 |
|-------------------------------|-----------|-----------------------------|

| | |
|--|-----------------------|
| Indicador de logro: Conjunto de profesores seleccionados | Valoración: Realizado |
|--|-----------------------|

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Actuación 3: Matricularse en los cursos de formación entrando en las convocatorias con el usuario de EducaMadrid.

| | | |
|-------------------------------------|---|------------------------|
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: Enlaces de las convocatorias de los cursos de la plataforma de innovación y formación | Temporalización: Anual |
|-------------------------------------|---|------------------------|



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|--|--|----------------------------------|
| | del profesorado | |
| Indicador de logro: Matrículas en los cursos de formación del programa CE4.0 | | Valoración: En proceso |
| Propuesta de mejora (si fueran necesarias): | | |
| Actuación 4: Realizar los cursos de formación relacionados con el Programa CE4.0 de este curso 25-26. | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: Las clases del programa CE4.0 | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Certificados obtenidos en las formaciones | | Valoración: En proceso |
| Propuesta de mejora (si fueran necesarias): | | |
| Objetivo estratégico: Elaborar las programaciones de aula incorporando los contenidos del programa CE4.0. | | |
| Objetivo específico: Integrar en las programaciones didácticas los contenidos de tecnología y robótica proponiendo para los procesos de enseñanza-aprendizaje las metodologías activas necesarias. | | |
| Actuación 1: Informar al equipo docente sobre los contenidos, actividades y recursos a trabajar relativos al Programa Código Escuela 4.0 y, así, progresivamente, incorporar este proyecto en todos los cursos del 2º ciclo de Infantil y Primaria. | | |
| Responsable: Equipo directivo y coordinador TIC | Recursos: Normativa y presentación realizada | Temporalización: Septiembre 2025 |
| Indicador de logro: Acta de la reunión realizada | | Valoración: Realizado |
| Propuesta de mejora (si fueran necesarias): | | |
| Actuación 2: Realización de la programación de aula del área curricular correspondiente. | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: Herramientas de Google Workspace | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Programaciones de aula elaboradas | | Valoración: En proceso |
| Propuesta de mejora (si fueran necesarias): | | |
| Actuación 3: Elaboración de recursos digitales y propuesta de actividades de programación y robótica. | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: herramientas digitales y equipamiento de | Temporalización: Anual |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|---|------------------------------------|-----------------------------------|
| | robótica | |
| Indicador de logro: recursos digitales elaborados y actividades de programación y robótica propuestas | Valoración: En proceso | |
| Propuesta de mejora (si fueran necesarias): | | |
| Actuación 4: Definir las funciones de cada uno de los roles cooperativos de las sesiones de robótica y diseñar las infografías. | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: Aplicaciones digitales | Temporalización: Septiembre 2025 |
| Indicador de logro: Infografías creadas | Valoración: Realizado | |
| Propuesta de mejora (si fueran necesarias): | | |
| Objetivo estratégico: Desarrollar la competencia digital y STEAM de los alumnos en función de su nivel educativo. | | |
| Objetivo específico: Impartir contenidos de robótica integrados en el currículo escolar, utilizando proyectos prácticos que promuevan el pensamiento computacional y la resolución colaborativa de problemas, adaptados al nivel de cada grupo. | | |
| Actuación 1: Reservar el equipamiento de robótica y, si fuera necesaria, la sala de informática teniendo en cuenta la normativa establecida en el Decreto 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: herramientas digitales | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: reservas realizadas | Valoración: En proceso | |
| Propuesta de mejora (si fueran necesarias): | | |
| Actuación 2: Explicar a los alumnos las funciones de cada uno de los roles cooperativos de las sesiones de robótica. | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: Infografías de los roles | Temporalización: Primer trimestre |
| Indicador de logro: sesión realizada | Valoración: En proceso | |
| Propuesta de mejora (si fueran necesarias): | | |
| Actuación 3: Realizar sesiones en las que los alumnos aprendan y trabajen contenidos del Programa Código Escuela 4.0 como pensamiento computacional, robótica, programación, diseño e impresión 3D, circuitos eléctricos, internet de las cosas, mecánica... | | |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| | | |
|---|---|-----------------------------------|
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: herramientas digitales y equipamiento de robótica | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: recursos digitales elaborados y actividades de programación y robótica propuestas | Valoración: En proceso | |
| Propuesta de mejora (si fueran necesarias): | | |
| Objetivo estratégico: Inventariar los recursos de robótica recibidos, elaborar unas normas de uso de los mismos a nivel de centro y elegir un espacio adecuado donde colocarlos. | | |
| Objetivo específico: Inventariar los recursos de robótica recibidos seleccionando un sistema para registrarlos. | | |
| Actuación 1: Selección de un sistema de registro para inventariar los recursos de robótica. | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: Aplicaciones digitales | Temporalización: Primer trimestre |
| Indicador de logro: Herramienta digital elegida | Valoración: En proceso | |
| Propuesta de mejora (si fueran necesarias): | | |
| Actuación 2: Realización del inventario del equipamiento de robótica recibido. | | |
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: Herramientas de Google Workspace | Temporalización: Primer trimestre |
| Indicador de logro: Inventario del equipamiento realizado | Valoración: Realizado en parte | |
| Propuesta de mejora (si fueran necesarias): | | |
| Objetivo específico: Elegir un espacio del centro educativo con fácil acceso para colocar los recursos del Programa Código Escuela 4.0 | | |
| Actuación 1: Selección del lugar del colegio con una buena accesibilidad para ubicar el equipamiento de robótica. | | |
| Responsable: Equipo directivo y coordinador TIC | Recursos: diferentes espacios del colegio | Temporalización: Primer trimestre |
| Indicador de logro: Lugar seleccionado | Valoración: En proceso | |
| Propuesta de mejora (si fueran necesarias): | | |
| Objetivo específico: Describir las normas de uso necesarias para la utilización adecuada del equipamiento del Programa Código Escuela 4.0 | | |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| Actuación 1: Elaboración de las normas de uso de los recursos de robótica del colegio. | | |
|---|---|----------------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: herramientas de Google Workspace y Canva | Temporalización: Septiembre 2025 |
| Indicador de logro: Normas elaboradas | | Valoración: Realizado |
| Propuesta de mejora (si fueran necesarias): | | |
| Objetivo estratégico: Establecer las vías de difusión de este Programa a través de la página web, aulas virtuales y redes sociales del centro. | | |
| Objetivo específico: Difundir el Programa Código Escuela 4.0 a través de la página web y las redes sociales del centro. | | |
| Actuación 1: Elegir al responsable de la difusión del Programa Código Escuela 4.0 | | |
| Responsable: Equipo directivo | Recursos | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Profesor encargado de la difusión | | Valoración: En proceso |
| Propuesta de mejora (si fueran necesarias): | | |
| Actuación 2: Difusión del Programa en la página web y en las redes sociales del centro para darlo a conocer a nuestra comunidad educativa. | | |
| Responsable: Encargado de difusión CE4.0 | Recursos: página web y redes sociales | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: noticias, anuncios y entradas compartidas en las redes sociales y en la página web del centro. | | Valoración: En proceso |
| Propuesta de mejora (si fueran necesarias): | | |
| Actuación 3: Compartir en las aulas virtuales de los cursos superiores de Primaria los materiales y las tareas del Programa Código Escuela 4.0 | | |
| Responsable: Claustro de profesores | Recursos: Classroom y materiales del programa CE4.0 | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Entradas creadas en Classroom | | Valoración: En proceso |
| Propuesta de mejora (si fueran necesarias): | | |
| Objetivo estratégico: Evaluar la evolución del programa CE4.0 en el centro y realizar propuestas de mejora para el próximo curso. | | |
| Objetivo específico: Evaluar el programa CE4.0 en el Plan Digital del Centro e incluir en el Plan TIC y en la Memoria Anual del centro una reflexión sobre los objetivos conseguidos, los objetivos a alcanzar y las propuestas de mejora para el curso 2026-2027. | | |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

Actuación 1: Evaluar el programa CE4.0 en el Plan Digital del colegio en su apartado correspondiente.

| | | |
|---|----------------------------|------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: Google Workspace | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Evaluación del programa recogida en el Plan Digital | | Valoración: En proceso |

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Actuación 2: Elaboración de una reflexión sobre la implementación del Programa Código Escuela 4.0 que quedará recogida en la Memoria Anual.

| | | |
|---|----------------------------|-----------------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: Google Workspace | Temporalización: Tercer trimestre |
| Indicador de logro: Evaluación del programa reflejada en la reflexión | | Valoración: Realizado |

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Actuación 3: Evaluar el programa CE4.0 en el Plan TIC del colegio.

| | | |
|---|----------------------------|------------------------|
| Responsable: Coordinador TIC | Recursos: Google Workspace | Temporalización: Anual |
| Indicador de logro: Evaluación del programa recogida en el plan TIC | | Valoración: En proceso |

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

4. Evaluación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| |
|---|
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC.



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

Responsables: Coordinador TIC y Equipo directivo

Temporalización: A lo largo del curso 2025-2026

Instrumentos: SELFIE, calendario de actuaciones, reuniones de seguimiento, indicadores de logro, propuestas de mejora

Proceso:

1. El seguimiento periódico se llevará a cabo en las reuniones de coordinación del equipo directivo del centro.
2. Reuniones del coordinador TIC con la ATD del centro.
3. Se evaluarán las actuaciones llevadas a cabo y se propondrán las medidas pertinentes para alcanzar los objetivos del PDC.
4. Se realizará un SELFIE para comprobar la evolución en competencia digital del centro.
5. Realizar una evaluación final del PDC al terminar el curso.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico: P

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):



C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

Valoración:

Propuestas de mejora:

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| |
|---|
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

| |
|--|
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

| |
|--|
| Objetivo específico: |
| Valoración: |
| Propuestas de mejora (si fueran necesarias): |
| Objetivo específico: |



NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):

Objetivo específico:

Valoración:



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO: CPR San Rafael Arcángel

CÓDIGO DE CENTRO: 28009422

Propuestas de mejora (si fueran necesarias):